

**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR
TECNOLOGICO PÚBLICO "HUAMACHUCO"**

R.M. N° 577-86-ED



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2022-2026**

Huamachuco- Perú

I. PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Huamachuco”, es una institución del sector público que se encarga de formar profesionales capaces para el desarrollo de nuestra región.

Este documento nos brinda información sobre el presente y tener una clara referencia para el futuro construyendo imágenes de lo que queremos llegar a ser individualmente y en grupos, para ello analizamos datos, formulando soluciones y socializando con la comunidad educativa.

El Proyecto Educativo Institucional, se logró elaborar luego de desarrollar diferentes lluvias de ideas con la participación del personal directivo, jerárquico, administrativo y docente, el mismo que tendrá vigencia del año 2022 al 2026; de tal manera que sirva como antecedente para obtener, procesar y analizar información que nos permita evaluar la situación en el presente y tomar las decisiones necesarias para el futuro.

En este documento planteamos el tipo de instituto que deseamos ser teniendo como base las necesidades de nuestra localidad y el perfil del estudiante que deseamos formar.

El Proyecto Educativo Institucional está de acuerdo con el Proyecto Educativo Nacional, Proyecto Educativo Regional y el Modelo de Servicio Educativo de Enfoque Colaborativo de la Educación Superior Tecnológica.

II. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, “General de educación y su reglamento aprobado por decreto Supremo N°011-2012-ED”.
- Ley N° 27015, “Ley de Ética de la Función Pública D.L N° 276, Ley de bases de la administración Pública”.
- Ley N° 27050, “Ley General de la Persona con Discapacidad”.
- Ley N°27444, “Ley de procedimientos administrativos generales, modificado por decreto legislativo N° 1019”.
- Ley N° 27815,” Código de ética de la función pública, modificada por la ley N° 28496”
- Ley 27911, “Ley que regula medidas administrativas extraordinarias para el personal docente o administrativo implicado en delitos de violación de la libertad sexual”.
- Ley N° 27942, “Ley de prevención y sanciones del Hostigamiento sexual”.
- Ley N° 28175, “ley marco del empleo público”.
- LEY N° 28740, “Ley del sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y certificación de la calidad educativa- SINEACE y su reglamento, Aprobado por D.S 018-ED 2007.M “
- Ley N° 30512, “Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes”.
- D.L. N° 276, “Ley de bases de la Carrera Administrativa y del sistema único de remuneraciones del sector público y D.S. N° 005-90-PCM”.
- D.S. N° 028-2007-ED, “Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Institución es Educativas Publicas”.

- R.M N° 0574-94-ED, “Reglamento de control y asistencia del personal del Ministerio de Educación”.
- DS. N° 004-2017- MINEDU, “Aprueba el reglamento de la Ley N° 29988 “Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delito de violación de la libertad sexual y delito de tráfico ilícito de drogas”.
- D.S N° 010-2017-ED, “Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes”
- D.S. N° 018-2007-ED., “Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa”.
- D.S. N° 028-2007-ED., “Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas”.
- R.D. N°313-2005-ED., “Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST.” Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados”.
- R.S.G. N° 322-2017-MINEDU, “Aprueban Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior”
- R. M. N° 409-2017-MINEDU, “Creación del modelo de servicio educativo superior tecnológico de excelencia”
- R.M. N° 428-2018-MINEDU CODE., “Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción

del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”.

- R.M. N° 005 – 2018 – MINEDU., “Aprobar la norma técnica denominada “Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior Públicos”.
- R. V. M. N° 178-2018-MINEDU, “Aprueba el nuevo catálogo nacional de la oferta formativa de la educación superior tecnológica y técnico productiva”.
- RM N° 553-2018-MINEDU, “Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario, de la Ley N° 30512 ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes”
- R.V.M. N°005-2019- MINEDU, “Modifica la denominación de la Norma Técnica “Disposiciones que Regula los Procesos de Selección y contratación de Docentes Regulares, Asistentes y Auxiliares en Institutos Superiores de Educación Superior Públicos”
- R.V.M. N° 020-2019-MINEDU., “Aprueba la norma técnica denominada Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de los institutos de educación superior”
- RVM. N° 064-2019-MINEDU, “Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica”.
- RVM. N° 213-2019-MINEDU, “Aprobar el marco de competencias del docente de educación Superior tecnológica en el área de la Docencia”
- R.V.M N° 276-2019-, MINEDU, “Derogar y Aprobar la Norma Técnica “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”

- R.V.M N° 277-2019. MINEDU, “Modifica los numerales 2,7,10,14,15,17,19,20 y 21; así como los anexos 7ª,7B, 8ª,8B, 9ª,9B,9C y 9D e incorporar los anexos 7C,8C,9B1 y 10; en los “lineamientos académicos Generales para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica”,
- D.U. N° 017-2020, “Medidas Para el Fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la ley N° 30512, ley de institutos Y escuelas de educación superior y de la carrera Pública de sus docentes”.
- R.V.M N° 080-2020. MINEDU “Aprobar norma técnica denominada “Orientaciones para la prevención, atención y monitoreo ante el corona virus (COVID-19) en los centros de educación técnico-productiva e institutos y escuelas de educación superior”
- R.V.M N° 087-2020. MINEDU, “Aprobar las normas técnicas denominada “orientaciones para el desarrollo educativo en los centros de educación técnico-productiva e institutos y escuelas de educación superior en el marco por la emergencia sanitaria por covid-19”.
- R.V.M. N° 00225-2020-MINEDU, “Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos”
- D.S. 016-2021-MINEDU, “Modiica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los

Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19”.

- R.V.M. N° 176-2021-MNEDU, “Aprueban Disposiciones que regulan la transitabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico – Productiva y Superior Tecnológica”.
- R.V.M. N° 177-2021-MNEDU, “Aprueba las Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”.
- R.M. N° 1275-2021-MINSA, “Aprueba la Directiva administrativa 321-MINSA/IGIESP-2021 que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición SARS-CoV-2”
- R.V.M. N° 037-2022-MNEDU, “Deroga la Resolución Viceministerial N° 177-2021-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior” y Aprobar el documento normativo denominado “Orientaciones para la implementación del retorno progresivo a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”
- R.V.M. N° 049-2022-MNEDU, “Actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, conforme al Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución y Derogar el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva”, aprobado

por el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU”.

- R.V.M. N° 051-2022-MNEDU, “Aprobar disposiciones excepcionales para el año académico 2022, para la encargatura de puestos y funciones de directores generales de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos, declarados desiertos, luego de aplicarse lo dispuesto en el numeral 7.5 del documento normativo denominado “Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puesto y de funciones de director o directora general y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos”
- R.M. N° 223-2022-MNEDU, “Aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para la focalización de estudiantes y docentes de instituciones de educación técnico productiva y superior pedagógica y artística públicas, como beneficiarios/as del servicio de internet, así como para su asignación y reasignación”.

III. IDENTIFICACIÓN

Datos Generales

- 1.1 Dependencia Central:** Ministerio de Educación
- 1.2 Dependencia Regional:** Gerencia Regional de Educación La Libertad
- 1.3 Nombre de la Institución:** Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Huamachuco”
- 1.4 Lugar:** Huamachuco
- 1.5 Distrito:** Huamachuco
- 1.6 Provincia:** Sánchez Carrión
- 1.7 Departamento:** La Libertad
- 1.8 Resolución de Creación:** R.M. N° 577.86-ED. (10/09/1986)

- 1.9 Resolución de Renovación:** R.M. N° 0675-94-ED. (26/08/1994)
- 1.10 Resolución de Revalidación:** R.D. N° 0498-2006-ED. (13/07/2006)
- 1.11 Resolución de Creación Computación e Informática:** R.M. N°0037-97-ED. (07/12/1997)
- 1.12 Resolución de Creación Enfermería Técnica:** R.D. N°0127-88-ED. (21/01/1988)
- 1.13 Revalidación de Enfermería Técnica:** R.D. N° 0498-2006-ED. (13/07/2006) RD N° 017-88-ED
- 1.14 Revalidación de Computación e Informática:** R.D. N° 0498-2006-ED. (13/07/2006) RM N° 0037-97-ED
- 1.15 Nivel Académico:** Superior No universitario
- 1.16 Directora General:** Mv. Gloria Consuelo Gonzales Chacón
- 1.17 Jefe de Unidad Académica:** Ing, Kareen Lourdes Chavarrry Sánchez
- 1.18 Jefe de Unidad Administrativa:** Con. Freddy Leandro Álvarez Medina
- 1.19 Secretario Académico:** Ing. César Augusto Bermúdez Valqui
- 1.20 Coordinadores de Programas de Estudios:**
- Computación e Informática:** Ing. Edwin Róger Benaute Flores
- Enfermería Técnica:** Lic. Enf. Deyci Cecilia Crespín Serín
- 1.21 DOCENTES:**
- Computación e Informática:** 06 docentes (Profesional Ing. en sistemas e Informática o afines)
- Enfermería Técnica:** 05 docentes (Profesional Lic. En Enfermería o afines)
- 1.22 Personal Administrativo:** 03

1.23 Programas de Estudios: Computación e Informática y Enfermería Técnica

1.24 Número de Aulas: 06

Diagnóstico y análisis situacional

Breve Reseña Histórica del IESTP - HUAMACHUCO

En nuestra Institución tenemos antecedentes históricos muy importantes desde su fundación, lo cual nos hace sintetizar algunas de ellas:

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Huamachuco” fue creado mediante Resolución Ministerial N° 577-86-ED. De fecha 10-09-86, empezó su funcionamiento en abril del año siguiente (1987), con las Especialidades de Construcción Civil y Producción Agropecuaria. Con el nombre de “Instituto Superior Tecnológico Estatal de Huamachuco”

En abril del año 1988, la Especialidad de Enfermería Técnica, inició su funcionamiento.

La carrera Profesional de Contabilidad, inicio sus actividades en abril de 1991.

En 1995 entró en funcionamiento la Especialidad de Computación e Informática.

Con fecha 06 de abril del 2000, mediante Resolución Directoral N° 0167 fue creado el Centro Ocupacional “IESTP HUAMACHUCO” para brindar la formación en la Opción Ocupacional de Industria del Calzado, con una duración de 01 año.

Con fecha 03 de agosto del 2000, mediante Resolución Directoral N° 0403, se establece la ampliación del Centro Ocupacional “IESTP HUAMACHUCO” para brindar la formación en la Opción Ocupacional de Secretariado Ejecutivo Computarizado, con una duración de 01 año.

El 31 de enero del 2011 por Resolución Gerencial Regional 323 – 2011 – GRELL-GGR/GRSE se aprueba las metas de los ingresantes para cada carrera profesional: Enfermería técnica (50) y Computación e Informática (40)

Identidad Institucional

Estado actual de la Institución:

A) RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS

El sistema educativo del IESTP “HUAMACHUCO”, se sustenta en una filosofía concebida en la visión y concreción de un hombre libre, justo y solidario a través de la amistad, el estudio y la disciplina lo que permita desarrollar una actitud comunicativa, con mentalidad ganadora, de riqueza espiritual y bienestar personal.

B) CRITERIOS DE CALIDAD

Nuestros educandos no están aprendiendo lo suficiente por falta de medios y materiales educativos, desatención de parte de organismos del Estado, bajos recursos de la Institución, indiferencia de ellos mismos, mala alimentación y por el alto índice de pobreza.

Los docentes hacemos lo posible para dar calidad en nuestros desarrollos curriculares, pero existe la realidad de no tener oportunidades de capacitación y perfeccionamiento con los nuevos enfoques educativos.

C) RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Con la comunidad las relaciones son suficientemente buenas, pero la condición de bajo nivel económico, es que en nada contribuye para el mejoramiento de la educación y menos para la obtención de calidad, así mismo nuestras instituciones de gobiernos locales, pese a conocer nuestra problemática son indiferentes para prestarnos apoyo, aún cuando nuestra institución siempre participa activamente de las actividades que ellos programan.

Autoidentificación del IESTP “HUAMACHUCO”

TIPO DE SOCIEDAD

La sociedad Huamachuquina es del tipo tradicional serrana con las características propias de las actividades agrícolas y ganaderas, cuentan con necesidades básicas en la ciudad, pero no así en las poblaciones aledañas. Cada familia y cada comunidad tienen su propia tradición y su propia cultura.

¿CÓMO SOMOS?

- Contamos con gran porcentaje de estudiantes pasivos y receptores que reciben educación en proceso de renovación.
- Los docentes tienen una constante preocupación por que los estudiantes construyan sus propios conocimientos, aprendan a tomar decisiones fundamentales y adquieran competencias útiles en su desenvolvimiento profesional.
- Existe preocupación del docente por los bajos índices de rendimiento académico y altos índices de deserción.
- Indiferencia, por la solución de problemas en la institución, de algunos docentes.
- Con una instalación e infraestructura moderna, pero, equipos y mobiliario deficiente y escaso.
- Poca disponibilidad de recursos económicos para solventar gastos propios de la Institución.
- Ubicación institucional, en un entorno de habitantes que no valoran ni dan el debido reconocimiento a los programas de estudios que brinda.
- Escasa capacitación y auto capacitación permanente de la mayoría de los docentes.
- Una institución de escasa proyección comunal.

¿COMO QUEREMOS SER?

- Estudiantes competitivos, críticos, participativos, creativos y desarrollen habilidades blandas.
- Que, el estudiante aprenda mediante sus experiencias de observación, manipulación del material educativo y prácticas constantes la realidad de su programa de estudios.
- Lograr en forma progresiva que los índices de bajo rendimiento académico y deserción, disminuyan aplicando técnicas y métodos adecuados.
- Lograr la identificación total de los componentes de la comunidad educativa, mediante talleres de sensibilización.
- Docentes identificados por el aprendizaje de los estudiantes, con evaluaciones objetivas.

- Generadores de recursos propios para ingresos económicos, ejecutando proyectos productivos sobre la base de los recursos humanos y materiales con que cuenta la institución.
- Realizar campañas de proyección social de prevención y promoción de la salud y uso de recurso tecnológicos hacia la comunidad
- Estudiantes que aprendan a desarrollar su creatividad, mediante talleres de danzas y a valorar su riqueza cultural y natural de su región.
- Implementar a corto plazo estrategias de marketing para el ejercicio profesional

PRINCIPIOS EDUCATIVOS

- a) La educación peruana está inspirada en los principios de democracia social, la justicia y la solidaridad.
- b) Consolidar los valores nacionales y la creatividad de todos los peruanos sin distinción de raza credo y condición social.
- c) Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.
- d) Planificar para potenciar el aprendizaje.
- e) Trabajar en equipo para construir el aprendizaje.
- f) Poner énfasis en el logro de las competencias curriculares y los aprendizajes esperados.
- g) Usar materiales educativos virtuales para favorecer el aprendizaje.
- h) Potenciar una formación personalizada en los programas de estudios.
- i) Establecer mecanismos de educativos de inclusión social.
- j) Promover proyectos de innovación.

OBJETIVOS

- a) Formar integralmente al estudiante en los aspectos técnicos, social y humanista para el logro de su formación profesional e integrarse en el campo laboral, empresarial y contribuir a la sociedad.
- b) Lograr que la Institución sea una entidad de prestigio y útil a la sociedad.
- c) Fortalecer las Relaciones Humanas de docentes y estudiantes para trabajar en equipo.

- d) Fomentar un cambio en formación educativa a partir de la realidad, buscando en todo momento la calidad educativa orientada al desarrollo humano de todos los elementos educativos.
- e) Contar con una plana docente eficiente y estable, para asegurar la organización de un trabajo institucional que mantenga su continuidad.
- f) Aprovechar la infraestructura y recurso humano (Docentes - Estudiantes) para hacer de la Institución una empresa educativa, creativa y productiva.
- g) Gestionar Programas de estudios técnicos productivos de acuerdo a la realidad.
- h) Establecer una política académica que desarrolle hábitos de lectura, la disciplina, la investigación, el desarrollo productivo.
- i) Trabajar coordinadamente en su entorno socio - cultural.

Misión

“Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológica de gestión pública que forma profesionales técnicos en enfermería Técnica y Computación e Informática acorde a las necesidades del mercado laboral respetando la identidad y el medio ambiente con la participación de los actores sociales de la localidad y la región”

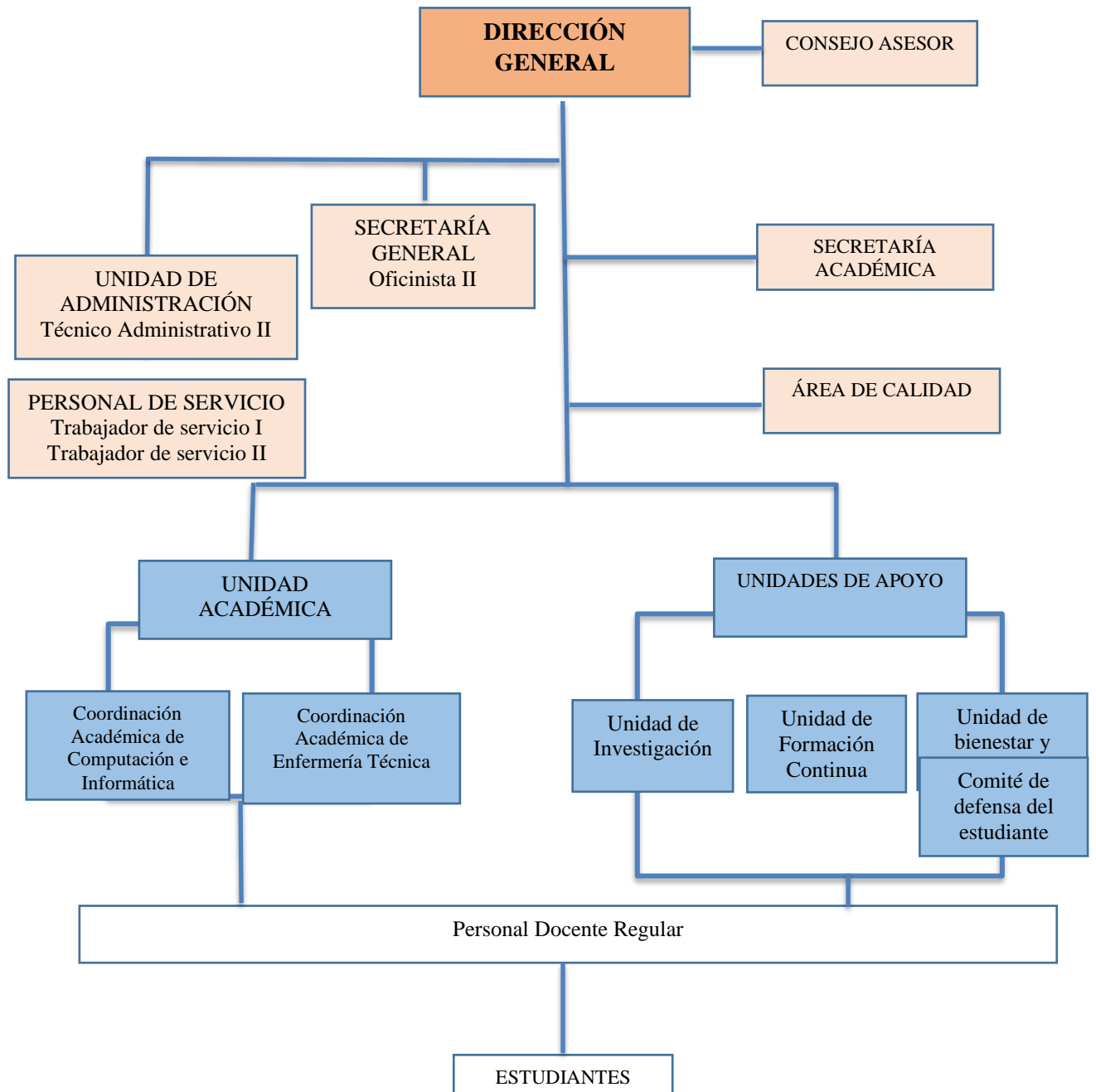
Visión

“Ser una Institución de Educación Superior Tecnológica de calidad y reconocida a nivel nacional, que brinde una educación basada en la investigación, formando técnicos de excelencia, que lideren en el mercado laboral nacional, con sólidos valores y comprometidos con el cuidado integral que generen producción de calidad orientados al desarrollo del país”

Valores

El valor fundamental de la educación en nuestro Instituto, es la dignidad de la persona humana, sustentada en la solidaridad, empatía, respeto, responsabilidad, honestidad, libertad, igualdad, justicia, tolerancia y compromiso.

ORGANIGRAMA IESTP HUAMACHUCO



IV. ANÁLISIS SITUACIONAL

Resultado cuantitativo y cualitativo

Postulación, ingreso, matrícula y permanencia

TABLA 01: POSTULANTES E INGRESANTES

Programa de estudios	Año 2018				Año 2019				Año 2020				Año 2021			
	Postulantes		Ingresantes		Postulantes		Ingresantes		Postulantes		Ingresantes		Postulantes		Ingresantes	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Computación e Informática	45	38	32	18	42	38	24	16	20	21	20	20	23	28	21	19
Enfermería Técnica	8	86	3	47	7	105	3	47	8	77	5	45	9	138	1	49
Sub total	53	124	35	65	49	143	27	63	28	98	25	65	32	166	22	68
Total	177		100		192		90		126		90		198		90	

Nota: Área Secretaría Académica 2021 – Archivos Censos Escolares.

Análisis cualitativo de postulantes e ingresantes por programa de estudios:

Computación e informática: Del análisis del cuadro estadístico se tiene que en los últimos 3 años ha disminuido un 11 % el número de postulantes, con respecto a los ingresantes se ha logrado la meta establecida (40 estudiantes)

Enfermería Técnica: Del análisis del cuadro estadístico se tiene que en los últimos 3 años se ha incrementado un 10% el número de postulantes, con respecto a los ingresantes se ha logrado la meta establecida (50 estudiantes)

TABLA 02: ESTUDIANTES MATRICULADOS I y II PERIODO

Programa de estudios	Año 2017				Año 2018				Año 2019				Año 2020			
	I Periodo		II Periodo		I Periodo		II Periodo		I Periodo		II Periodo		I Periodo		II Periodo	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Computación e Informática	71	62	68	60	89	52	84	54	78	48	72	42	71	43	68	43
Enfermería Técnica	18	149	17	150	12	153	11	146	10	133	10	131	11	122	8	123
Sub total	89	211	85	210	101	205	95	200	88	181	82	173	82	165	76	166
Total	300		295		306		295		269		255		247		242	

Computación e Informática	15	23	38	15	15	30	9	19	28	7	9	18
Enfermería Técnica	1	20	21	1	42	43	6	31	37	1	18	19
Sub total	16	43	59	16	57	73	15	50	65	8	27	35
Total	59			73			65			35		

Fuente: Área Secretaría Académica 2020 - Archivos Censos Escolares.

Computación e informática: Del análisis estadístico se deduce como promedio que el 21% ha disminuido el porcentaje de titulados en este programa en comparación del año anterior, preocupante es el porcentaje del año 2019 que disminuyó 36% en comparación del año anterior.

Enfermería Técnica: Del análisis estadístico se deduce como promedio que el 14% ha disminuido el porcentaje de titulados en este programa en comparación del año anterior, solamente en el año 2017 que incremento 105% en comparación del año anterior.

Resumen estadístico de los indicadores mencionados

TABLA 05: RESUMEN ESTADÍSTICO

Programa de estudios	Postulantes (*)	Permanencia 2016-2018	Permanencia (2019)	N° egresados 2016-2019	% titulados 2016-2019
Computación e Informática	49	98	90	154	73
Enfermería Técnica	24	99	99	189	62
Promedio	36%	98.5%	95%	343	67.5%

Fuente: Procesamiento de la información de Secretaría Académica - Archivos Censos Escolares.

*Significa la % disminución por Programa de Estudios del 2019 al 2020.

En referencia a la tabla N° 05 sobre el resumen estadístico de los dos programas de estudio, observamos en la columna de postulantes que hemos tenido 36 % de una significativa disminución por cada programa, siendo más preocupante en Computación e Informática que alcanza al 49% se debe indicar que el año 2020 el proceso de admisión se desarrolló durante el estado de emergencia decretado

por el estado peruano a causa del Covid-2019. En cuanto a la columna de permanencia entre los años del 2016 al 2018 en ambos programas están cerca del 100% en Computación e Informática es el 98% y en Enfermería técnica el 99%. En el año 2019 el porcentaje de permanencia ha disminuido en el programa de Computación e Informática. En cuanto a la columna del número de egresados entre el año 2016 al 2019 lleva una ventaja el Programa de Enfermería Técnica, esto ocasionado a que el programa cuenta con mayor número de vacantes, también podemos observar que desde el año 2016 y 2019 han egresado 343 estudiantes. En cuanto al porcentaje de titulados respecto al año anterior el programa de Computación e Informática es de 73% y el de Enfermería Técnica es de 62%.

Práctica pre profesionales y colocación laboral

TABLA 06: RESUMEN SOBRE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

Programa de estudios	Rendimiento de los estudiantes 2019				Egresados (*) 2019		Egresados en el mercado laboral
	II	IV	VI	P	H	M	
Computación e Informática	13.85	13.65	14.45	13.98	23	15	
Enfermería Técnica	14.87	15.00	14.00	14.62	4	41	
Sub total	14.36	14.33	14.23		27	56	
Total	14.30				83		

Fuente: Secretaría Académica al 2021 - Archivos Censos Escolares.

Vinculación de la IES con el sector productivo de la región

La educación es, innegablemente, una inversión rentable que contribuye al desarrollo en todas las expresiones, incluido el de carácter económico. Es por eso que los sectores de la economía formulan demandas a la educación de acuerdo a la evolución de las fuerzas de trabajo y de las diferentes actividades productivas, para entender las ocupaciones que

han sido previstas según el ritmo de crecimiento económico. Esto implica, por consiguiente, que el sistema educativo debiera centrar su esfuerzo en la cantidad y características de las personas calificadas que han de formarse de acuerdo a los sistemas de producción de bienes y prestación de servicios, en el marco de los grandes propósitos nacionales. (COPARELL-GRELL, 2010)

La educación técnica debe contribuir a lograr el 4 objetivo de desarrollo sostenible que es garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos con esto se podrá asegurar: (Naciones Unidas, 2018)

- **Meta 1:** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad.

Indicador 1: Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo

- **Meta 2:** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Indicador 2: Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica.

Las empresas juegan un papel protagonista en el fomento y la inversión en educación. Éstas pueden contribuir al Objetivo 4 en el interno de la organización a través de formación a empleados y grupos de interés y en el externo, invirtiendo en educación.

Acciones que se deben realizar:

- **ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS.** Contratando a estudiantes en prácticas para formarlos y mejorar sus conocimientos técnicos.
- **INNOVACIONES TECNOLÓGICAS.** Utilizando las innovaciones tecnológicas de la empresa para mejorar el acceso y la calidad de la educación.
- **FORMANDO A LAS NUEVAS GENERACIONES A TRAVÉS DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES.** Haciendo hincapié en las relacionadas con la sostenibilidad, la innovación y la ciencia.
- **PROGRAMAS DE BECAS.** Creando programas de becas para estudiantes con falta de recursos económicos.
- **CONTRATANDO Y FORMANDO EN LAS COMUNIDADES.** Contratando y formando a jóvenes en las comunidades locales donde la empresa tenga operaciones.
- **COOPERACIÓN.** Realizando proyectos de cooperación al desarrollo con el foco en educación.

En Cómo medir

Algunos indicadores específicos para este ODS:

- Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado y por género.
- Proporción aproximada de los trabajadores a lo largo de la cadena de valor que reciben formación al año.
- Número, tipo e impacto de las iniciativas de la empresa para concienciar, formar en sostenibilidad e impactar sobre el cambio de comportamiento y resultados obtenidos.

COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

ITEM	ALIADOS ESTRATÉGICOS	RESPONSABLE	DIRECCIÓN
1	GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD	Gerente Regional de Salud:	Calle las Esmeraldas N° 403 Unb. Santa Inés del Distrito y Provincia de

		Dra. Kesrty Morote García	Trujillo, Departamento y Región la Libertad.
2	CETPRO "CIMA"	Director: Jaime L. Garro Maslucan	Calle San Martin s/n
3	I.E. "FLORENCIA DE MORA DE SANDOVAL" DE HUAMACHUCO	Director: Jaime M. Vega Negreiros	Jr. Sánchez Carrión 1404
4	EMPRESA "INFOSYSTEM" DE HUAMACHUCO	Gerente Verona Condoy Juan Carlos	CAL. Leoncio Prado NRO. 551
5	I.E. SAN NICOLAS DE HUAMACHUCO	Director: Rosa Valdivieso Arqueros	Jr San Román, Huamachuco 13301
6	SUPREFECTURA PROVINCIA SANCHEZ CARRION	Gobernador de la Subprefectura Provincial: José Mario Vargas Vera	JR. San Martin S/N
7	EMPRESA CAMPOBAL SAC	Gerente General: Rómulo Mario Rodríguez Baltazar	Jirón Atahualpa, 1257
8	EMPRESA ELECTRONIA TIENDAS DEL PERU SAC "MARCINEX" DE HUAMACHUCO	Gerente de Tienda: Juan W. Jara Asto	Jr. Alfonso Ugarte N°644, Huamachuco
9	I.E. 2 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA" DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO	Director: Ing. Pedro Contreras Burgos.	JIRON MARISCAL ORBEGOSO S/N.

ENFERMERIA TECNICA

ITEM	ALIADOS ESTRATÉGICOS	RESPONSABLE	DIRECCIÓN
------	-------------------------	-------------	-----------

1	Gerencia Regional de Salud la Libertad	Gerente Regional de Salud: Dra. Kesrty Morote García	Calle las Esmeraldas N° 403 Urb. Santa Inés del Distrito y Provincia de Trujillo
---	--	---	--

Fuente: Adecuación del Área de Investigación y actualizado con los informes de cada Coordinador de los Programas de Estudios al 2022.

Iniciativa de Proyectos Productivos

N°	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PROYECTOS PRODUCTIVOS
1	COMPUTACION E INFORMATICA	<p>1. Centro de Servicios Técnicos Informático del “IESTP Huamachuco “- “CSTI “ Brindar servicios técnicos informáticos a la colectividad.</p> <p>2. Centro de Capacitación Técnica en informática empresarial. Brindar capacitación en el manejo de herramientas informáticas orientadas al sector empresarial de Huamachuco.</p> <p>3. Centro Desarrollador de aplicaciones web y desarrollo de software empresarial. Brindar servicios especializados a las diversas empresas con necesidades de posicionamiento en la web.</p> <p>4. Proyecto de Implementación de Servicio de Internet WIFI comunitario. Instalación de un Nodo para brindar servicio de internet a la colectividad</p> <p>5. Programa de inducción virtual sobre herramientas y servicios en línea. Brindar inducción virtual a público interesado en manejo de herramientas en línea.</p> <p>6. Programa de emprendimiento digital para jóvenes.</p>

		Promover diversas iniciativas de emprendimiento digital en los jóvenes de la colectividad, orientando a generar ingresos a través del uso de tecnología.
2	ENFERMERIA TECNICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación del Programa "La Cuna Itepista" de estimulación temprana que permita contribuir en el desarrollo natural de futuros aprendizajes en los niños menores de 5 años del distrito de Huamachuco 2020. 2. Implementación de un Centro de Fisioterapia en el IESTP HUAMACHUCO. 3. Implementación de un tópico asistencial en el I.E.S.T.P Huamachuco" que fortalezca las capacidades técnico profesionales de los estudiantes del programa de estudios enfermería técnica. 4. Implementación de un centro de atención al adulto mayor" que contribuya con la atención integral de este grupo poblacional olvidado por muchos, y permita el desarrollo del estudiante con atención direccionada. 5. Implementación de un centro de atención integral del adulto mayor autovalente de 60 a 80 años para mejorar su calidad de vida de la población del distrito de huamachuco.2020 6. "Implementación de un centro de atención al usuario con problemas de estrés" 7. "Alimentando a tu niño con loncherías saludables" 8. Implementación de Talleres de Salud basado en un enfoque didácticos- pedagógico para la promoción y prevención de las afecciones en la comunidad de Huamachuco 2020. 9. Implementación de un centro de psicoprofilaxis en la Gestante a partir de las 22 semanas y puérpera para lograr habilidades necesarias en la participación activa durante el parto y después del parto de la comunidad de Huamachuco 2020.

Fuente: Adecuación del Área de Investigación y actualizado con los informes de cada Coordinador de los Programas de Estudios al 2020.

Iniciativa de Investigación aplicada a innovación del IES

PROGRAMA DE ESTUDIOS	INVESTIGACIÓN APLICADA E INNOVACIÓN
COMPUTACION E INFORMATICA	<p>Implementación de marketing digital para MYPES para promover sus negocios e incrementar sus ventas, en la población de la provincia de Sánchez Carrión. 2022</p> <p>Desarrollo de un Aplicación móvil para el desarrollo turístico de Huamachuco</p> <p>Proyecto biblioteca digital para estudiantes de colegios</p> <p>Proyecto para reciclar y reusar equipos y partes de computadoras.</p> <p>Proyecto para fabricar pizarras interactivas digitales</p>
ENFERMERIA TECNICA	<p>Filtro de Agua Ecológico en el IESTP HUAMACHUCO.</p> <p>Resucitador de emergencia que brinda respiración artificial automática por varias horas continuas en el IESTP HUAMACHUCO.</p> <p>Elaboración de Tónico de Matico para el tratamiento de una serie de malestares aparato digestivo, afecciones hepáticas y de la vesícula.</p> <p>Elaboración de incubadora artesanal para mejorar el estado de salud de los niños prematuros del distrito de Sanagorán 2022</p> <p>Instalación de un jardín para cultivo hidropónico de hortalizas que permita llevar un modo de vida saludable en la población del distrito de Huamachuco.2022</p> <p>Implementación de medidas de bioseguridad en la manipulación de residuos sólidos en el puesto de salud de Choquizonguillo, distrito de Huamachuco.2022</p> <p>Elaboración de galletas a base de semillas de zapallo para la eliminación de oxiuros en niños del caserío de LLampa, distrito de Sanagorán.2022</p> <p>Programa de capacitación virtual “cuida tu vida” de detección, prevención y atención de la violencia contra las mujeres entre familias, distrito de Huamachuco.2022</p>

Fuente: Adecuación del Área de Investigación y actualizado con los informes de cada Coordinador de los Programas de Estudios al 2022.

Cuadro diagnóstico situacional

PRGRAMA DE ESTUDIO	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CAUSAS	EVALUACIÓN DE RESULTADOS
COMPUTACION E INFORMATICA	Bajo rendimiento académico	Limitados conocimientos desde la EBR	Implementación de un Programa de Nivelación
	Escasas horas de prácticas en estudiantes de los primeros ciclos.	Existencia de 01 laboratorio de cómputo para toda la Institución	Acondicionar los laboratorios para cada periodo académico.
	Bajo número de titulados	Estudiantes no realizan ni culminan sus experiencias formativas en condiciones reales de trabajo, en el tiempo requerido. Falta de convenios para las EFCRT	Incentivar al alumno realizar sus prácticas al culminar cada uno de los módulos y indicarles el proceso de titulación. Cada programa de estudios con convenios para las EFCRT
ENFERMERIA TECNICA	Bajo rendimiento académico	Limitados conocimientos de la EBR	Implementación de un Programa de Nivelación
	Deficiente equipamiento	Insuficiente presupuesto	Consideración en el PAT para la compra de instrumentos e implementar un laboratorio de prácticas, exclusivo para el programa de estudios.
	Infraestructura inadecuada	Insuficientes ambientes para demostraciones	Habilitación de áreas específicas según los módulos profesionales
	Insuficiente capacitación tecnológica	Existencia de 01 laboratorio de cómputo para toda la Institución	Acondicionar los laboratorios para el programa de estudios.
	Deficiente mantenimiento de instrumentos y equipos de laboratorios	Insuficiente presupuesto	Consideración en el PAT para el mantenimiento de instrumentos del programa de estudios.

Fuente: Adecuación del Área de Investigación y actualizado con los informes de cada Coordinador de los Programas de Estudios al 2020.

V. PROPUESTA DE GESTIÓN

5.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “HUAMACHUCO” asume que el proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en nuestros estudiantes. los siguientes principios rectores de su propuesta educativa. De acuerdo al grado de concientización alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo. El currículo tiene las siguientes características: Está orientada a los requerimientos laborales, promueve la formación a lo largo de la vida, es dinámica y flexible.

- **Principio de Libertad:** La educación solo es posible si existe libertad plena.
- **Principio de Solidaridad y Socialización de los Aprendizajes.** Permitiendo el trabajo colectivo en el proceso de aprendizaje y en la aplicación práctica que facilite trasladar el saber al servicio de la comunidad.
- **Principio de Individualidad de Desarrollo y Aprendizaje.** Educar, reconociendo y respetando la individualidad y particularidad del alumno, no buscando comparaciones, propiciar su desarrollo integral a partir de sus vivencias, posibilidades, limitaciones y necesidades.
- **Propicia la Práctica Permanente de una Educación en Valores.** Educar para la identidad cultural, valorando y rescatando la riqueza de los valores morales, históricos, culturales y autóctonos.
- **Principio de Significatividad y Funcionalidad de los Aprendizajes.** El aprendizaje es entendido como un proceso de construcción de conocimientos, elaborados por los propios educandos con recursos de su realidad y haciendo uso de sus experiencias y conocimientos previos, logrando convertir éstos en aprendizajes significativos, desarrollando

a la vez aptitudes, así como la adquisición de estrategias intelectuales.

- ***Principio de Diversificación y Flexibilidad Curricular.*** Los contenidos de aprendizajes deben seleccionarse a partir de las necesidades y particularidades de los estudiantes, así como de los centros laborales del entorno comunal y según la realidad de la zona.
- ***El Profesor es un Facilitador y recurso para los estudiantes.*** Para lograr aprendizajes significativos.

5.2. PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante del instituto debe contar con el siguiente perfil ideal: saber, hacer, ser y convivir.

5.2.1. En la dimensión cognitiva

- Tienen habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones en cada uno de los trabajos propuestos por los docentes demostrando autonomía en su aprendizaje.
- Comprende y evalúa con sentido crítico los mensajes que recibe a través del proceso de la comunicación,
- Expresa con seguridad sus sentimientos, ideas, utilizando formas de comunicación adecuadas y respetando las opiniones divergentes, en sus relaciones interpersonales.
- Es partícipe activo de su formación profesional.
- Son reflexivos autoevaluando su propio aprendizaje y experiencias, reconociendo sus cualidades y limitaciones para contribuir en su propio aprendizaje y desarrollo personal

5.2.2. En la dimensión sociocultural

- Entienden y aprecian su propia cultura e historia personal y están abiertos a las perspectivas, valores y tradiciones de otras personas, aceptando las diferencias entre las personas considerando diferentes puntos de vista y dispuestos a aprender de la experiencia
- Es consciente de su rol presente y futuro.
- Son audaces abordando situaciones desconocidas con determinación, sensatez e independencia permitiéndoles explorar nuevos roles, ideas y estrategias, defendiendo con elocuencia y valor en lo que creen.
- Asume sus responsabilidades, defiende sus derechos y reconoce los derechos de los demás.

5.2.3. En la dimensión afectiva

- Colabora y coopera en el aprendizaje en común, mostrando empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás, comprometiéndose personalmente a ayudar a los demás para influir positivamente en la vida de las personas y su entorno.
- Demuestra respeto por sus compañeros y el docente.
- Es íntegro y honesto, poseen un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas. Asumen la responsabilidad de sus actos y las consecuencias derivadas de ellos.
- Practica y respeta el Reglamento Interno del Instituto.

- Es respetuoso de la persona humana y sus derechos.
- Demuestra actitudes de honradez.
- Es equilibrado tanto emocional, mental y físico.

5.3. PERFIL DEL INGRESANTE

5.3.1. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

- **CONOCIMIENTOS:** Los aspirantes al Programa de estudios de computación e informática deberán poseer conocimientos generales de: Álgebra, Aritmética, Trigonometría, Geometría, Probabilidad, Estadística, Física, Ciencias Sociales, Humanidades, Computación e Informática y otro idioma.
- **HABILIDADES:** Emite ideas, juicios y teorías mediante un razonamiento coherente con un esquema conceptual de las ciencias, así como la transferencia de los conceptos matemáticos en la resolución de situaciones problemáticas contextualizadas. Habilidades para buscar, ordenar y utilizar la información de manera oportuna y pertinente, dominio del propio idioma, facilidad para el manejo de relaciones interpersonales y el trabajo en equipo, análisis y síntesis de lecturas, adaptación al trabajo en aire libre en el medio rural y urbano, capacidad de expresarse por escrito y oralmente, facilidad para trabajo en equipo.
- **ACTITUDES:** Interés por el programa de estudios de computación e informática, tolerancia, apertura, disponibilidad al cambio, a la colaboración y al diálogo, respeto por la vida, la biodiversidad y su

conservación, así como honestidad, compromiso y responsabilidad.

5.3.2. PERFIL DEL INGRESANTE DE ENFERMERÍA TÉCNICA

CONOCIMIENTOS:

- Biología y anatomía (básico).
- Matemática básica
- Contexto social y cultural.
- Conocimiento básico de inglés.
- Conocimiento básico de Informática y uso de Tics.

HABILIDADES:

- Capacidad analítica y crítica en la solución de problemas.
- Habilidades comunicativas
- Comunicación efectiva.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Habilidades Psicomotrices.
- Capacidad de solucionar problemas en salud

ACTITUDES:

- Respeto a las personas y el ambiente.
- Vocación de servicio.
- Autoaprendizaje e iniciativa personal.
- Proactivo.
- Práctica de valores (respeto, puntualidad y responsabilidad).

5.4. PERFIL DEL DOCENTE

En la dimensión Técnico pedagógico

- Tiene título profesional de acuerdo a la unidad didáctica que enseña y grado de maestría.
- Domina conceptos y teorías actualizadas
- Planifica, organiza, dirige, evalúa y controla los escenarios de aprendizajes

- Asumir con criterios de convicción y vocación compromisos y funciones inherentes a su labor educativa.
- Traduce en su quehacer educativo de acuerdo a la política y legislación vigente los conocimientos pedagógicos y tecnológicos, debiendo manejar con habilidad y seguridad el proceso del aprendizaje y la documentación pertinente de su carpeta didáctica y demás documentos técnico pedagógicos.
- Diversifica el currículo en función de las necesidades del estudiante
- Instruye adecuadamente los buenos principios y valores en las conductas que presentan los estudiantes en el desarrollo de su personalidad.
- Tiene capacidad para entender, distinguir, ordenar, razonar, juzgar y expresar ideas creativas sobre su trabajo y su misión de maestro.
- Tiene una cultura general estando informado permanentemente sobre los sucesos y cambios del mundo globalizado.
- Define y elabora proyectos productivos, de innovación e investigación.
- Maneja las diversas formas de comunicación con propiedad, corrección, pertinencia y claridad.
- Presta atención al proceso educativo con el fin de mejorarlo.

En la dimensión sociocultural

- Reconoce, jerarquiza y realiza valores éticos y sociales, lo que debe dar capacidad para convivir, colaborar y compartir democráticamente.
- Capacidad de expresión, afecto, comunicación, valoración, participación, concertación, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.
- Brinda afecto, seguridad y confianza
- Práctica la tolerancia y la búsqueda de consensos.

- Establece relaciones de dialogo a nivel interpersonal e interinstitucional.
- Ejercitarse a convivir democráticamente y realizar una labor educativa Integral.
- Desarrollar la competencia sana y trabajo en equipo.
- Dar ejemplo con el cumplimiento de las normas establecidas y la práctica del Reglamento Interno.
- Comprometerse con la verdad y actuar correctamente.
- Controla su conducta y efectividad, demostrando prudencia necesaria para respetar a todos por igual.
- Fomenta una imagen personal adecuada y ordenada, manteniendo una buena postura y armonía de movimientos.
- Practica la ética profesional y ser ejemplo para los estudiantes.

En la dimensión Inter e Intrapersonal

- Afianza su identidad personal y profesional y cultiva su autoestima
- Es coherente con principios éticos, espirituales y humanistas
- Cultiva la apertura a lo nuevo, a lo distinto
- Actúa serena y tranquilamente ante los sucesos tanto adversos como favorables.
- Tiene iniciativa y sensibilidad
- Actúa con rectitud y justicia con espíritu servicial
- Autocrítico, amante de su propio y continuo mejoramiento.
- Tener vocación de servicio.

5.5. PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El trabajador administrativo debe reunir los siguientes perfiles ideales:

En la dimensión cognitiva

- Asumir con criterios de convicción y vocación compromisos y funciones inherentes a su labor administrativa.

- Poseer conocimientos suficientes sobre relaciones interpersonales, debiendo manejar con habilidad y seguridad el proceso de comunicación con los diversos actores educativos.
- Conocer y manejar adecuadamente los diversos comportamientos que presentan los usuarios.
- Tener capacidad para entender, distinguir, ordenar, razonar, juzgar y expresar ideas creativas sobre su trabajo y su misión de trabajador administrativo
- Tener un buen promedio de cultura general, estando informado permanentemente sobre los sucesos y cambios del mundo globalizado.
- Manejar las diversas formas de comunicación con propiedad, corrección, pertinencia y claridad.

En la dimensión sociocultural

- Reconocer, jerarquizar y realizar valores éticos y sociales, lo que debe darle capacidad para convivir, colaborar y compartir con su entorno.
- Comprometerse con la verdad y la justicia y actuar correctamente.
- Controlará su conducta y efectividad, demostrando prudencia necesaria para respetar a todos por igual.
- Presentar una imagen personal limpia, adecuada y ordenada, manteniendo una buena postura y armonía de movimientos.
- Practicar el buen humor sobre todo en el trato de los usuarios.

En la dimensión afectiva

- Actuar serena y tranquilamente ante los sucesos tanto adversos como favorables.
- Tener iniciativa y sensibilidad
- Actuar con rectitud y justicia.
- De espíritu servicial.
- Autocrítico y amante de su propio y continuo mejoramiento
- Tener vocación de servicio.

5.6. PERFIL DEL DIRECTOR

En la dimensión sociocultural

- Se identifica con la Visión y Misión Institucional.
- Aptitud creativa e iniciativa en el cumplimiento de sus funciones.
- Asegurar un clima organizacional y una convivencia democrática promoviendo un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional
- Tener habilidad para la solución de conflictos.
- Garantizar en forma permanente una Institución segura, limpia y saludable.
- Promover la formación ciudadana e identidad nacional
- Fortalecer lazos con la comunidad educativa e Instituciones públicas y empresariales
- Comprometer los buenos principios y valores en el marco de la organización Institucional.
- Demuestra empatía en las relaciones interpersonales con los miembros de la comunidad educativa en el cumplimiento de sus funciones.
- Aprecia y reconoce el trabajo del personal de la Institución y el papel que cumplen los diferentes estamentos.

En el nivel Técnico - Pedagógico

- Garantizar que los planes educativos y programas sea de calidad y gestionar su implementación.
- Organizar y liderar el desarrollo profesional de los Docentes.
- Capacitado para establecer el desarrollo científico, tecnológico y social con habilidad para seleccionar métodos, materiales y diversas técnicas relacionadas al trabajo educativo.
- Tener actualizado conocimientos sobre evaluación, supervisión y monitoreo educativo en todos los estamentos Institucionales.

- Tener capacidad de innovación y cambio permanente, siendo capaz de incentivar y dirigir la capacidad docente.

En la dimensión de gestión

- Tener conocimientos y experiencia en el área administrativa y contable que le permita gerenciar adecuadamente la institución educativa.
- Capacidad de gestión y ejercer un liderazgo idóneo con capacidad de convocatoria, hacia el logro de los objetivos institucionales.
- Conocimiento de la legislación educativa y laboral de nuestro país y capacidad para establecer control, que le permitan mantener la institución en un proceso de cambio permanente dirigido al éxito.
- Manejo de la planificación y control del presupuesto y recursos económicos de la Institución con la colaboración de los miembros del Consejo Institucional.
- Desarrollar un sistema de información, evaluación y rendición social de cuentas.
- Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral de todo el personal de la institución educativa.
- Gestionar la obtención y distribución de recursos y el control de gastos.
- Promover la optimización del uso en forma transparente y mantenimiento de los recursos.
- Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal.

5.7. NIVEL FORMATIVO.

El IESTP Huamachuco se encuentra ubicado dentro del nivel formativo de PROFESIONAL TECNICO.

Provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito de una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo de predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese del IES Huamachuco en este nivel puede insertarse en el mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles.

5.8. ENFOQUE PEDAGOGICO

La Educación Superior tecnológica en el IESTP “Huamachuco” está fundamentado en las demandas del sector productivo. Esto significa que el estudiante debe estar preparado para el mundo del trabajo, pero no solo para ello sino, para el mundo de la vida en la dimensión personal y social. El enfoque se centra en el proceso educativo teórico-práctico con currículos determinados por las necesidades y perspectivas de los sectores productivos y de la demanda social, estructurados a partir de diferentes niveles tecnológicos y de desarrollo empresarial, desde el empleo formal, hasta el trabajo independiente.

La formación implica el dominio operacional e instrumental de una carrera profesional determinada, la apropiación de un saber técnico y tecnológico integrado a ella, y la capacidad de adaptación dinámica a los cambios constantes de la productividad; la persona así formada es capaz de integrar tecnologías, moverse en la estructura ocupacional, además de plantear y solucionar creativamente problemas y de saber hacer en forma eficaz.

El enfoque pedagógico se sustenta en la formación integral con énfasis en la práctica, es el proceso mediante el cual la persona adquiere y desarrolla de manera permanente conocimientos, destrezas y aptitudes e identifica, genera y asume valores y actitudes para su realización humana y su participación activa en

el trabajo productivo y en la toma de decisiones sociales. La Formación Profesional que imparte el IESTP “Huamachuco”, constituye un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.

5.9. COMPONENTES CURRICULARES:

Como institución de educación superior tecnológica enmarcado en el logro de la formación integral de nuestros estudiantes considera en sus planes de estudio módulos que integran competencias específicas (técnicas), competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

a. Competencias específicas técnicas

Conocimientos, habilidades y actitudes específicas necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado y puedan desempeñarse en una función específica.

b. Competencias para la empleabilidad

Conformada por los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito familiar facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relaciona con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajo en equipo, en situaciones cambiantes, comprender e interactuar con el medio en el que se desenvuelve, resolver problemas, emprendimiento, manejo de tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

COMPETENCIA		CRÉDITO
Comunicación Efectiva	Expresar y comprender de manera clara los conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	2
Inglés	Comprender las ideas principales de textos claros y en lengua estándar referidos a asuntos cotidianos que tiene lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio y a temas actuales o asuntos de interés personal y profesional. Interactuar en diversas situaciones y conversaciones de traten temas cotidianos de interés personal o profesional. Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes con claridad y coherencia.	2
Herramientas Informáticas	Utilizar de manera adecuada las diferentes herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse con otros y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral	2

Durante el proceso de adecuación se irán incorporando competencias básicas según necesidad y previa evaluación del equipo de calidad a fin de asegurar un nivel homogéneo y que permita la adquisición de las competencias específicas.

La institución incorpora competencia de investigación e innovación, como parte de sus competencias para la empleabilidad.

La institución considera en la formulación en los programas de estudio las siguientes competencias para la empleabilidad.

5.10. EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO.

Se concibe como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas (técnicas) y de empleabilidad vinculadas con los programas de estudios que se ofertan.

Estas experiencias formativas en situaciones reales de trabajo buscan que el estudiante consolide sus conocimientos, habilidades y actitudes involucrándose en la dinámica laboral. Estas se pueden realizar en:

a. En el IES:

- Mediante el desarrollo de proyectos productivos de servicios vinculado a desarrollar capacidades del plan de estudios.
- Mediante el desarrollo de actividades conexas a los procesos institucionales, los cuales deben de estar vinculados al desarrollo de capacidades de un plan de estudios determinado.

b. En los centros laborales (empresas, organizaciones u otras instituciones del sector productivo.

- En empresas, organizaciones u otras instituciones formalmente constituidas cuyas actividades productivas

de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en el programa de estudios.

- La Institución generará vínculos a través de convenios, acuerdos u otros con dichas instituciones.
- El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por la institución educativa y estará a cargo de un representante de la empresa. Debe contar con un docente responsable de la especialidad para acompañar dicho proceso.
- El valor de un crédito en las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo equivale a horas prácticas.
- La Institución emite una constancia u otro documento que acredite de manera específica el desarrollo y resultados de las experiencias formativas.

5.11. ORGANIZACIÓN DE LA FORMACION:

El Plan de Estudios define la forma como se organizan los contenidos de los programas de estudios, para el efecto el IES Huamachuco está en proceso de adecuación al Diseño Curricular Básico actual y al finalizar el mismo debe tener las siguientes características:

Desarrolla programas de estudios con una duración de 120 créditos y 2550 horas como mínimo.

Los programas de estudios no sobrepasan en créditos ni en horas el nivel formativo siguiente.

Los estudios realizados a este nivel formativo pueden convalidarse con estudios de otros niveles formativos de la educación superior.

Los componentes curriculares de nuestros programas de estudios se organizan de la siguiente manera.

(*) el total de créditos correspondiente a las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo tiene valor del crédito practico.

Componentes curriculares	Total de créditos Mínimos	Total de horas Mínimas
Competencias específicas	89	2550
Competencias para la Empleabilidad	19	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	12 (*)	
Total	120	

5.12. PROGRAMAS DE ESTUDIOS:

Un programa de estudios en Educación Superior Tecnológica responde al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez dan lugar a una ocupación.

La Institución cuenta con los programas de estudios de: Computación e Informática y Enfermería Técnica

5.13. PLAN DE ESTUDIOS:

El plan de estudios de las carreras profesionales en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Huamachuco”, está integrado por el perfil profesional (referente productivo) y el plan curricular (referente educativo). El diseño curricular tiene cuatro componentes:

- Formación transversal
- Formación Específica

- Consejería y práctica pre- profesional.

El Plan de estudios de la carrera de computación e informática y Enfermería Técnica está integrado por el perfil profesional (personal, profesional-pedagógico y socio comunitario), y el DCBN.

5.13.1. FORMACIÓN TRANSVERSAL

La formación transversal proporciona las bases científicas y humanísticas, implementa mediante los módulos transversales que reflejan aprendizajes comunes a todas las especialidades y son las siguientes:

- Comunicación
- Matemática
- Informática
- Sociedad y economía
- Medio ambiente y desarrollo sostenido
- Investigación tecnológica
- Idioma extranjero
- Relaciones con el entorno de trabajo
- Gestión empresarial
- Actividades

5.13.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

La formación específica corresponde a cada carrera profesional, está diseñada para desarrollar capacidades que permitan el desempeño eficiente en los puestos de trabajo. La formación específica lo integran un conjunto de módulos educativos denominados módulos técnico profesionales.

5.13.3. CONSEJERÍA

El componente de consejería comprende el acompañamiento y orientación a los estudiantes durante su permanencia en la institución afín de mejorar su aprendizaje mediante la identificación de sus problemas, potencialidades y limitaciones para brindarles la orientación psicopedagógica adecuada, contribuir con la solución de sus problemas de carácter intrapersonal e interpersonal.

La consejería y tutoría en la modalidad pedagógica está reglamentada a lo largo de todo el proceso formativo de los estudiantes, a cargo de un coordinador y un equipo de tutoría.

5.13.4. EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIÓN REAL DE TRABAJO

En el IESTP las Experiencias Formativas, tiene carácter formativo y pone en evidencia las capacidades adquiridas en el proceso de aprendizaje. Asimismo, busca complementar la formación específica desarrollando habilidades sociales y personales relacionadas al ámbito laboral, su realización constituye un requisito para las certificaciones modulares y titulación. Comprende 03 procesos:

Módulo I

Módulo II

Módulo III

El plan de estudios es el documento que implementa nuestros programas de estudios en el nivel formativo de Profesional Técnico, el cual considera referente directo el

perfil de egreso y el itinerario formativo correspondiente a cada programa.

La organización y el desarrollo del plan de estudios de nuestra institución ha sido elaborado considerando los criterios técnicos establecidos por el I MINEDU; esta tiene características particulares propias de la modalidad presencial y los elementos mínimos que se han considerado en el plan de estudios son:

Capacidades de aprendizaje vinculada con las competencias que definen el módulo formativo:

Aprendizajes necesarios requeridos para el logro de las competencias. Se expresan en aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales los que se observan en el comportamiento.

La determinación de las capacidades de aprendizaje parte del análisis de la competencia y sus indicadores de logro

La estructura para la formulación de la capacidad de aprendizaje es verbo en infinitivo + objeto + condición

Indicador de logro de las capacidades de aprendizaje:

Son los resultados de aprendizaje que evidencia el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles.

Nos proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades de aprendizaje

La estructura para su formulación de indicador de logro fue: verbo en presente indicativo + objeto + condición

Contenido de aprendizaje

Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades de aprendizaje. Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos; los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber y el hacer; los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo.

La determinación de los contenidos parte del análisis de la competencia y sus capacidades de aprendizaje

El contenido responde a las tendencias actuales vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo.

Se enuncian y organizan de lo simple a lo complejo, de lo general a lo específico.

Unidad didáctica

Es una unidad formativa que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.

Se definen a partir de las capacidades de aprendizaje, indicadores de logro de las capacidades y la organización de los contenidos, asegurando la relación coherente entre ellos

La denominación de la UD es clara, concisa y debe comunicar las capacidades y los contenidos que se abordan.

MODULOS TÉCNICOS PROFESIONALES

ITINERARIO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

HORAS Y CRÉDITOS

(Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED)

	Módulos	Unidades didácticas	Horas por semestre						Créditos	Horas		Total Horas
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos	Créditos	Horas	
									U.D:			
F O R M A C I Ó N E S P E C I F I C A (M ó d u l	MP No. 01Gestión de Soporte Técnico, Seguridad y Tecnologías de la Información y Comunicación	Organización y Administración del Soporte Técnico	4						3	31	72	756
		Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación	4						3		72	
		Mantenimiento de Equipos de Cómputo	6						4		108	
		Reparación de Equipos de Cómputo		6					4		108	
		Didáctica en el Uso de Recursos Informáticos		2					2		36	
		Diseño de Redes de Comunicación	5						4		90	
		Instalación y configuración de redes de comunicación		4					3		72	
		Herramientas de Gestión de Redes de Comunicación		3					2		54	
		Seguridad Informática	3						2		54	
		Administración de Redes		2					2		36	

o s T é c n i c o P r o f e s i o n a l e s)		Software de Servidores de Red		3					2		54	
	MP No.02	Análisis y Diseño de Sistemas			6				5	35	108	828
	Desarrollo de Software y Gestión de Base de Datos	Herramientas de Desarrollo de Software			6			4	108			
		Taller de Base de Datos			4			3	72			
		Metodologías de Desarrollo de Software				2		2	36			
		Taller de Programación Concurrente				8		6	144			

Módulos	Unidades didácticas	Horas por semestre							Créditos		Horas	
		I	II	III	IV	V	V I	Créditos U.D :	Créditos Módulo	Horas U.D.	Total Horas	
	Taller de Programación Distribuida				8			6		144		
	Lógica de Programación			2				2		36		
	Taller de Modelamiento de Software			4				3		72		
	Administración de Base de Datos				6			4		108		
	Diseño Gráfico					5		4		90		

MP No. 03 Gestión de Aplicaciones para Internet y Producción Multimedia	Animación de Gráficos					5		4	35	90	846
	Herramientas Multimedia					4		3		72	
	Producción Audiovisual						6	4		108	
	Diseño Web					4		3		72	
	Taller de Programación Web						10	8		180	
	Comercio Electrónico						3	2		54	
	Aplicaciones Móviles						4	3		72	
	Gestión y Administración Web					6		4		108	
	HO RA S	TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales	22	20	22	24	24	23		101	
	TOTAL HORAS Módulos Transversales	8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
	TOTAL HORAS SEMANALES	30	30	30	30	30	30				
	TOTAL HORAS Y CRÉDITOS	540	540	540	540	540	540	1340	1340	3240	3240

**ITINERARIO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE
ENFERMERÍA TÉCNICA**

HORAS Y CRÉDITOS

(Decreto Supremo No.004-2010 y Resolución Directoral No.0401-2010-ED)

	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por semestre				Créditos		Horas			
			I	I	II	I	V	V	Créditos U.D.	Créditos Módulo	Horas U.D.	Total de Horas
				I	I	V		I				
F O R M A C I	M P No.01 ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Anatomía Funcional	5						4	31	90	756
		Primeros Auxilios	6						4		108	
		Educación para la Salud		5					4		90	
		Actividades en Salud Pública		9					7		162	
		Asistencia en Inmunizaciones	6						4		108	
		Actividades en Salud Comunitaria		6					4		108	
		Actividades en Epidemiología	5						4		90	
	M P No.02 SERVICIOS TÉCNICO DE ENFERMERÍA ASISTENCIAL	Documentación en Salud			2				1		36	828
		Bioseguridad			5				4		90	
		Asistencia Básica Hospitalaria			1				8		180	
		Nutrición y Dietas			5				4		90	
		Procedimientos Invasivos y no Invasivos				4			3		72	
		Asistencia en la Administración de Medicamentos				5			4		90	
		Muestras Biológicas				4			3		72	

		Asistencia al Usuario con Patologías				4		3		72		
		Asistencia al Usuario Quirúrgico				7		5		126		
M P No.03 SERVICIOS TÉCNICOS DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA		Atención en Salud Materna				5		4	35	90	846	
		Salud del Niño y Adolescente				7		5		126		
		Asistencia al Adulto Mayor				7		5		126		
		Asistencia de Enfermería en Salud Mental				5		4		90		
		Asistencia en Fisioterapia y Rehabilitación					7	5		126		
		Asistencia en Salud Bucal					4	3		72		
		Asistencia en Medicina Alternativa					5	4		90		
		Asistencia al Usuario Oncológico					7	5		126		
H O R A S	TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales		2	2	2	2	2	2	101	101	2430	2430
	TOTAL HORAS Módulos Transversales		8	1	8	6	6	7	33	33	810	810

TOTAL HORAS SEMANALES	3	3	3	3	3	3				
	0	0	0	0	0	0				
TOTAL HORAS Y CRÉDITOS	5	5	5	5	5	5	134	134	3240	3240
	4	4	4	4	4	4				
	0	0	0	0	0	0				

5.14. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

La evaluación como parte del proceso de aprendizaje contribuye a mejorar el desempeño del estudiante. Debe aplicarse en forma continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como los conocimientos teóricos.

Orienta la labor del docente y del estudiante y permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Nuestro IES implementara mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer, de ser necesario las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la UD.

Las UD correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo académico deberán volverse a llevar. Se considera aprobado todo el módulo formativo siempre que se haya aprobado todas las UD y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo correspondientes, de acuerdo al programa de estudios.

La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las UD; durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la UD, esta evaluación de recuperación será registrada en el acta de evaluación de recuperación.

La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tenga pendiente una o dos UD para culminar su plan de estudios determinado, siempre que no hayan transcurrido más de tres años. Esta se registra en un acta de evaluación de recuperación.

El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es de trece (13) para las UD y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0.5 se considera a favor del estudiante.

El máximo de inasistencias de debe de superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las UD; esto debe de ser comunicado a los estudiantes al inicio de las sesiones de clases.

- Las principales características de la evaluación, según el enfoque por competencias, son las siguientes:
- Tiene por objeto principal los resultados
- Las pruebas y los criterios que la constituyen son **públicos**
- Se halla referenciada por **criterios** y no por **normas**,
- Su expresión es preferentemente **cualitativa** más que **cuantitativa**,
- Procura establecer **situaciones** de evaluación lo más **próximas** posible a los escenarios reales en donde tiene lugar el desempeño de competencias.

5.15. PLANEAMIENTO DE LA METODOLOGIA

El estudiante es protagonista de su aprendizaje que reflexiones, que analice, como aprende, que le falta, como es como persona y que es capaz de hacer bien, buscar alternativas para mejorar su calidad de vida personal y social, su jerarquía de valores, etc.

Trabajar por una sociedad con economía solidaria, organizada en torno al bien común.

Nuestra propuesta actual supone redefinir Unidades didácticas, seleccionando los contenidos adecuándolos a la realidad, así como la utilización de métodos y técnicas que desarrollen la capacidad de razonamiento, análisis y síntesis; métodos activos que desarrollen su proceso de socialización, sin perder de vista la dimensión individualizada la enseñanza. Cada especialidad implementará métodos y técnicas que permitan llegar al logro de objetivos, tales como mapas conceptuales, con menos contenidos teóricos y más experiencias que propicien la adquisición de hábitos y destrezas.

En el IES Huamachuco el docente es un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético donde tenga un papel protagónico que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y que es capaz de hacer bien.

Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante asumir el desafío de ser protagonista de su proceso formativo, seleccionar sus opciones, plantearse los objetivos que orientan su desarrollo y procurar los medios para hacerlo.

5.16. CERTIFICACIONES

Aspectos generales: Es el proceso mediante el cual el IES emite un documento oficial que certifica la conclusión de estudios de manera parcial o total. Los documentos otorgados a los estudiantes pueden ser los siguientes:

Constancia de egreso: Documento que acredita que el estudiante haya concluido de manera satisfactoria todas las UD

y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo vinculadas a un programa de estudios. La constancia de egreso se emite conforme al modelo definido para el IES.

Certificado de estudios: Documento que acredita la calificación que obtuvo el estudiante en las UD del programa de estudios, desarrollados hasta el momento de su solicitud. Se emite conforme al modelo único nacional.

Certificado modular: Documento que acredita el logro de las competencias de un módulo formativo, luego de aprobar la totalidad de UD y experiencias formativas correspondientes de acuerdo al programa de estudios. Se emite conforme al modelo único nacional.

Certificado de formación continua: Documento que acredita la aprobación de un programa de formación continua: se emite conforme al modelo definido por el IES.

5.17. GRADOS

El grado es el reconocimiento académico que se otorga al haber culminado un programa de estudios de manera satisfactoria y haber cumplido con los requisitos establecidos por el MINEDU y el IES. Debe hacerse de acuerdo a lo establecido en el reglamento institucional.

Se otorga por el IES y constituye el reconocimiento a los egresados a haber culminado un programa de estudios licenciado en el marco de la ley 30512 de manera satisfactoria, correspondiente al nivel formativo profesional técnico. Se otorga luego de cumplir los requisitos mínimos:

- Aprobar un programa de estudios con un mínimo de 120 créditos
- El conocimiento de un idioma extranjero o una lengua originaria.

Corresponde al egresado presentar una solicitud de obtención del grado de bachiller técnico al IES con un documento adjunto que acredite el conocimiento de un idioma extranjero o lengua originaria.

En caso que el egresado solicite la obtención del grado de bachiller técnico en una institución licenciada, distinta a la que realizó el programa de estudios deberá de pasar por un proceso de convalidación con un programa de estudios similar debidamente licenciado, cumpliendo con los requisitos establecidos en las normas respectivas y aquellos establecidos por la IES.

El IES solicita al MINEDU el registro del grado de bachiller técnico de acuerdo a los procedimientos establecidos en la norma técnica establecida.

Para la obtención del grado de bachiller técnico se requiere acreditar el idioma extranjero, de preferencia el inglés en el nivel B1. La acreditación es emitida por una institución especializada o por el mismo IES a través de un proceso de evaluación previamente establecido, la cual debe ser elaborada por un profesional que acredite el nivel mínimo exigido.

Para el caso de la acreditación de la lengua originaria se exige el nivel básico. Esta debe ser emitida por una institución especializada en lenguas originarias por el IES, debiendo ser elaborada por un profesional registrado en el Registro Nacional de Docentes bilingües de lenguas originarias del Perú.

5.18. TITULACION

Es el proceso que permite a la IES otorgar un documento oficial que acredita la culminación satisfactoria del programa de estudios. El IES Huamachuco otorga el título de Profesional Técnico, el cual es emitido de acuerdo al modelo único establecido por el MINEDU.

El título se obtiene en la misma IES en la cual se obtuvo el grado respectivo, salvo en los casos en que el IES haya dejado de funcionar o el programa de estudios haya sido cerrado. En estos

casos el egresado podrá obtener el Título en una IES distinta, previo proceso de convalidación y cumpliendo los requisitos exigidos por la IES.

Titulación de nivel formativo profesional técnico:

Está orientado a dar solución técnica a una problemática del quehacer profesional vinculado con el programa de estudios y proponer alternativas de mejora viables con la justificación correspondiente para el asesoramiento en el desarrollo y sustentación del trabajo de aplicación profesional, el cual debe estar vinculado al quehacer laboral del programa de estudios o programas de estudios en el caso que sea un trabajo multidisciplinario.

En el caso de trabajos de aplicación profesional multidisciplinarios pueden ser realizados de manera conjunta hasta por un máximo de 4 estudiantes, en caso de que los estudiantes sean del mismo programa de estudios el trabajo puede ser realizado hasta por un máximo de 2 estudiantes.

Deben sustentar el trabajo de aplicación profesional ante un jurado calificador integrado como mínimo por dos personas y con un máximo de 4 personas de especialidades vinculantes al programa de estudios.

El jurado calificador deberá de emitir un acta de titulación indicando el resultado de la sustentación. El trabajo de aplicación no implica financiamiento de equipos o infraestructura institucional.

Examen de suficiencia profesional:

Busca que el estudiante evidencia sus conocimientos teórico – prácticos y prácticos, mediante una evaluación escrita con un peso evaluativo de 30% y una evaluación practica o demostrativa con un peso de 70%. El examen de suficiencia profesional debe presentar situaciones del quehacer profesional vinculado con el programa de estudios.

Para esta evaluación se conforma un jurado calificador integrado como mínimo por dos personas y con un máximo de cuatro personas, de especialidades vinculantes al programa de estudios.

Los egresados tienen hasta tres oportunidades de evaluación para la obtención de la titulación. Si no supera dichas oportunidades deberá optar por otra modalidad de titulación. El jurado calificador debe emitir un acta de titulación indicando el resultado de la evaluación.

5.19. INVESTIGACION APLICADA E INNOVACION

El IES Huamachuco conceptúa por investigación aplicada a la generación o aplicación de conocimientos tecnológicos para el desarrollo de productos nuevos o para suscitar mejoras importantes de los ya existentes. En este caso estas deben estar vinculadas a los programas de estudios que ofertamos.

La Innovación es la introducción de un nuevo o significativamente mejorado producto (bien o servicio) de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las practicas internas de una organización.

Al respecto el IES Huamachuco, tiene como política institucional incentivar diversas acciones a docentes y estudiantes tendientes a realizar investigaciones e innovación; destinando recursos y equipamiento para tal fin. Posteriormente estos deben de ser presentados en ferias institucionales, locales, regionales y nacionales, buscando establecer contactos para su publicación en revistas especializadas y su posterior puesta en valor en el mercado.

Líneas De Investigación Priorizadas en Computación e Informática

Investigación en Desarrollo de sistemas informáticos

Investigación en desarrollo Web Investigación en desarrollo multimedia Investigación en gestión de Base de Datos Investigación soporte técnico.

Investigación en desarrollo en aplicaciones móviles.

Líneas de investigación priorizadas en Enfermería Técnica

Investigación en Muerte materno Perinatal

Investigación de crecimiento y desarrollo en niños menores de 5 años Investigación de crecimiento y desarrollo escolar y adolescente Investigación de mujer en edad fértil

Investigación en adulto mayor Investigación en salud pública Investigación en epidemiología.

Investigación en infecciones intrahospitalario.

Investigación en atención en urgencias y emergencias

5.20. RELACIÓN INSTITUTO – COMUNIDAD:

El IES Huamachuco nace por solicitud de la comunidad para cubrir necesidades de servicios por ser una zona de crecimiento empresarial, por lo cual se buscará reforzar los lazos mediante la elaboración de convenios de apoyo mutuo y de prácticas para los estudiantes. De la misma manera es necesario mejorar la imagen Institucional mediante nuestra participación en diversas actividades sociales, culturales, deportivas entre otros, siendo necesario la creación de un taller de danzas y empoderamiento.

REGISTRO Y REPORTE DE INFORMACIÓN:

El IES Huamachuco debe contar como mínimo con la siguiente información académica supervisado por el MINEDU:

Registro de matrícula: a los 30 días hábiles de haber iniciado el periodo académico. Registro de notas: a los 30 días hábiles de haber culminado el periodo académico Registro de certificados, grados y títulos: a los 30 días hábiles de su emisión.

5.21. DE LOS EGRESADOS:

El IES Huamachuco implementará un sistema de seguimiento de egresados a fin de identificar los niveles de inserción laboral, tiempo para la inserción, niveles salariales, vinculación de la carrera con la ocupación que desempeña, convocatoria de integración interacción social, entre otros, este sistema será actualizado anualmente.

Se reportará al MINEDU luego de 30 días de finalizado el periodo de estudios.

5.22. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS:

Los proyectos productivos desarrollados en el IESTP Huamachuco son considerados como parte del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, donde los estudiantes pueden desarrollar parte de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, siempre que estén vinculados a las competencias del plan de estudios de la carrera y el entorno laboral.

Los proyectos productivos se organizan en el IESTP Huamachuco de acuerdo a la normatividad establecida por el MINEDU, debiendo reportar los ingresos y egresos respectivos durante y al finalizar el proyecto.

5.23. DEL USO DE TICs:

El IESTP Huamachuco adoptará las nuevas tecnologías de información y comunicación como herramientas de apoyo a la gestión pedagógica, institucional y administrativa.

Se cuenta con un sitio web institucional actualizado (www.isthuamachuco.edu.pe) con el fin de brindar información académica a sus estudiantes, la comunidad en general.

Se cuenta con plataforma virtual propia en la que los docentes y estudiantes hacen uso, para lo cual la institución realiza capacitaciones previas y socializa el manual de su uso.

El IESTP Huamachuco mantendrá actualizado su acceso a sus redes sociales oficiales en Facebook, YouTube entre otros.

5.24. PERFIL TECNICO PROFESIONAL

COMPUTACION E INFORMATICA:

a) DESCRIPCION DEL PERFIL DE EGRESO:

El profesional Técnico de Computación e Informática tiene una sólida formación técnica y humanista que le permite tener las competencias para desarrollarse y desenvolverse en el ámbito laboral, teniendo en cuenta las necesidades del mercado laboral donde se desempeña, con énfasis en la innovación e investigación

b) COMPETENCIAS TECNICAS (UNIDADES DE COMPETENCIAS

Definir y analizar la estructura de los sistemas de información de una organización para explotar las ventajas competitivas.

Diseñar y desarrollar sistemas de información para los diversos niveles de la organización creando aplicaciones en diferentes plataformas, reduciendo así los tiempos de operación.

Analizar los sistemas de información ya establecidos teniendo capacidad de reestructurarlos de acuerdo con los requerimientos de la empresa.

Implementar el desarrollo de sistemas integrados de software, hardware y comunicaciones en la empresa.

Anticipará en la formulación, implementación y evaluación de proyectos informáticos aplicando los criterios de productividad, costo/ beneficio y optimización.

Emplear tecnología de punta como arquitectura cliente / servidor, redes y conectividad, programación visual, bases de datos, Internet e Intranet.

c) COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

- Comunicación efectiva. - Comunicar verbal, no verbal, presencial y virtualmente, ideas, hechos y opiniones de manera asertiva, inclusiva, intercultural y empática, interpretando, transmitiendo y redactando el mensaje en contextos sociales y laborales.
- Herramientas informáticas. - Utilizar las diferentes herramientas informáticas de las TIC para desarrollar, automatizar y optimizar procedimientos o tareas de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral de manera ética y responsable.
- Emprendimiento. - Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.
- Innovación. - Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.

d) AMBITO DE DESEMPEÑO

Áreas de producción y mantenimiento, operación y administración de las empresas, gobiernos regionales,

municipalidades, centros de innovación e investigación en el desarrollo de aplicación, entornos.

ENFERMERIA TECNICA:

a) DESCRIPCION DEL PERFIL DE EGRESO

El Técnico en Enfermería es un Técnico capacitado para integrarse al equipo de salud, colaborando con los profesionales del área en la ejecución de procedimientos básicos de enfermería y en acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación del individuo, familia y comunidad. Ejercerá sus funciones conforme a principios éticos y brindando a los pacientes una atención afectiva y humanitaria

b) COMPETENCIAS TECNICAS (UNIDADES DE COMPETENCIAS

Brindar cuidado asistencial básico, utilizando medidas de bioseguridad, según asignación del profesional de salud, cumpliendo con los procedimientos y las normas establecidas.

Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente

Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua, tomando en cuenta sus necesidades, respetando sus valores y cumpliendo con los procedimientos y las normas establecidas.

Brindar los cuidados integrales de enfermería en prevención, recuperación y rehabilitación de la persona, de acuerdo con las situaciones clínicas, personales y

socioculturales, y cumpliendo con los procedimientos y las normas establecidas.

Realizar acciones administrativas propias del servicio de consulta médica de acuerdo a las normas establecidas.

c) COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

- Herramientas informáticas: Manejo de herramientas necesarias para poder acceder a información
- Orientación al Servicio: profesionales que comprenden las necesidades de los clientes y buscan la forma de ofrecer el mejor servicio para estar a la altura de las expectativas del cliente. Ello implica hacer autocrítica para estar en un proceso de mejora constante.
- Comportamiento Ético: comportamiento moral hace referencia a la capacidad que tiene el ser humano de actuar en concordancia con la ética.
- Comunicación Efectiva: Comunicación verbal asertiva y gestual
- Pensamiento Crítico: propone analizar, entender y evaluar la manera en la que se organizan los conocimientos que se pretenden interpretar y representar
- Inglés: Comunicar de manera clara conceptos, ideas, hechos y opiniones en forma oral y escrita para interactuar presencial y virtualmente según el idioma extranjero o lengua originaria y de acuerdo a la cultura correspondiente en contextos sociales y laborales.

d) AMBITO DE DESEMPEÑO

Trabajar en instituciones de atención sanitaria, públicas o privadas, como hospitales, clínicas, laboratorios, centros

de diagnóstico, rehabilitación o geriátricos, entre otros. Asimismo, podrás laborar en organizaciones no gubernamentales (ONG), en tópicos de centros laborales e instituciones educativas, y brindar programas de atención personalizada.

VI. VENTAJA COMPETITIVA PARA POSICIONAR A LA INSTITUCIÓN

6.1. ANÁLISIS FODA

6.1.1. FODA: GESTIÓN INSTITUCIONAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1. Institución educativa con 35 años al servicio de los estudiantes de la Provincia de Sánchez Carrión y la Región de la Libertad.</p> <p>2. Tenemos con comité de calidad institucional y comités de carrera para desarrollar el proceso de acreditación institucional.</p> <p>3. Docentes titulados, con estudios y grado de maestría.</p> <p>4. Institución pública sin fines de lucro.</p> <p>5. Contamos con convenios y alianzas estratégicas con diferentes entidades públicas y privadas de la Provincia de S.C. para el desarrollo de las Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo del</p>	<p>1. Existencia de programas de capacitación por instituciones nacionales e internacionales para docentes y estudiantes. (Maestrías especializaciones)</p> <p>2. Apoyo del SINEACE y pro calidad en el proceso de acreditación</p> <p>3. Existencia de instituciones públicas y privadas para convenios.</p> <p>4. Organismos no Gubernamentales y Gobierno local para financiamiento de proyectos.</p> <p>5. Reconversión y creación de nuevos programas de estudios.</p> <p>6. Normas Educativas que promueven el desarrollo institucional y empresarial.</p>	<p>1. La Institución cuenta con políticas desarticuladas basadas en una cultura organizacional en base a la calidad</p> <p>2. Escasa comunicación entre docentes, personal jerárquico y directivo que afectan el clima organizacional.</p> <p>3. Limitada gestión para generar recursos económicos</p> <p>4. Escasa evidencia de haber utilizado el PEI como fuente principal de referencia para la distribución de recursos y no existe el presupuesto para los programas de estudios</p> <p>5. Limitada coordinación de los directivos con los diferentes</p>	<p>1. Intervención de los estamentos superiores del sector educación, focalizado en la fiscalización administrativa.</p> <p>2. Reducción de la Inversión pública y privada, en el presupuesto a nivel nacional para atender a las instituciones educativas de nivel superior tecnológico</p> <p>3. Limitada capacitación especializada y oportuna para ocupar cargos Directivos, jerárquicos y administrativos</p>

<p>estudiantado de enfermería técnica y Computación e Informática.</p> <p>6. Se dispone con un campus Tecnológico propio, con aulas, laboratorios, talleres, biblioteca, y oficinas, rodeado de áreas verdes, espacios para la recreación y el deporte.</p>	<p>7. Acceso a participar con los gobiernos locales en el Presupuesto Participativo Distrital y provincial</p>	<p>estamentos para la toma de decisiones</p> <p>6. Deficiencia en el servicio de limpieza.</p> <p>7. Inadecuada socialización de algunos instrumentos de gestión: PEI, RI, PAT, Plan de Mantenimiento</p> <p>8. En la institución y programas de estudios, no existe planes de asignación de recursos, seguimiento y publicación de los trabajos de investigación.</p>	<p>4. Escaso apoyo del gobierno local y regional a las Instituciones de educación superior tecnológica</p>
---	--	--	--

6.1.2. FODA: PROCESOS ACADÉMICOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1. El Diseño del Currículo garantiza una formación académica, integral y formativa en valores lo que se evidencia en la propuesta pedagógica del PEI y en el perfil del egresado.</p> <p>2. Docentes nombrados y contratados capacitados en formación por competencias en el nuevo diseño curricular</p>	<p>1. Normas y directivas emitidas por el MINEDU para la organización y gestión de las instituciones de educación superior tecnológica</p> <p>2. Presencia de instituciones con tecnología moderna en las diferentes áreas de servicios para las practicas pre profesionales e inserción laboral</p>	<p>1. No se realiza las acciones de evaluación del currículo, así como la implementación de acciones de mejora.</p> <p>2. No existen estrategias para sistematizar los resultados de la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje al término del semestre académico.</p> <p>3. Escaso hábito de lectura, bajo nivel de comprensión lectora y razonamiento lógico matemático en los estudiantes.</p>	<p>1. Presencia a nivel local de CETPRO CIMA, COMPUTRONIC, IESPP JFSC, UNIVERSIDADES que permite acceso de estudiantes de educación básica..</p> <p>2. Presencia de CETPROs, Institutos Superiores Tecnológicos, Universidades</p>

<p>3. Se cumple con más del 90% de las actividades curriculares programadas.</p> <p>4. Prestigio académico, cultural.</p> <p>5. Egresados capacitados para desempeñarse e insertarse en el mercado laboral y en la institución.</p> <p>6. Actualización anual de planes de estudio en carreras tecnológicas que trabajan con el sistema modular dispuesto en el NDCB.</p> <p>7. Se cuenta con personal y horarios para brindar el servicio de tutoría.</p> <p>8. Contamos con dos Programas de Estudios en turno diurno</p> <p>9. Alto porcentaje de egresados de las tres últimas promociones.</p>	<p>3. Invitación a la participación en Ferias de investigación e innovación tecnológica a nivel regional y nacional.</p> <p>4. Acreditación a instituciones educativas de nivel superior Tecnológico mediante el SINEACE.</p> <p>5. Nueva Ley 30512, que permite brindar cursos de post-título y Especialización.</p>	<p>4. No se cuenta con una biblioteca actualizada y on-line.</p> <p>5. Limitados convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para realizar las practicas pre profesionales</p> <p>6. Limitado manejo de recursos tecnológicos e informáticos por el alumnado.</p> <p>7. Inadecuada consolidación de la promoción del desarrollo de la investigación por parte del personal docente.</p> <p>8. Escaso hábito de investigación bibliográfica y de utilización de la biblioteca por parte del alumnado.</p> <p>9. Limitado uso de la plataforma virtual por algunos docentes.</p> <p>10. Escasas reuniones técnico pedagógicas con los docentes</p> <p>11. Estudiantes (ingresantes nuevos) con diferentes niveles académicos.</p> <p>12. Uso deficiente plataformas virtuales que promuevan el Autoaprendizaje del estudiante</p>	<p>nacionales y particulares a nivel local y Regional</p> <p>3. Instituciones acreditadas en formación tecnológica.</p> <p>4. Inseguridad ciudadana por el crecimiento alarmante de la delincuencia común, la drogadicción y el pandillaje.</p> <p>5. Embarazo precoz de adolescentes.</p> <p>6. Acceso no controlado de información pernicioso a través de internet</p> <p>7. Instituciones que no seleccionan a los ingresantes a través de un proceso de admisión</p> <p>8. Instituciones que ofertan los mismos programas de estudios.</p> <p>9. Crisis de valores en la sociedad.</p> <p>10. Educación a distancia ofertado por instituciones privadas universitarias y no universitarias</p>
---	---	---	--

6.1.3. FODA: SERVICIOS DE APOYO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema informático en las actividades administrativas de la institución 2. Personal administrativo disponible. 3. Profesionales del área de enfermería que brindan servicio de proyección social y humanitario. 4. Docentes con vocación y experiencia académica -profesional. 5. Plataforma virtual, página web, Intranet e internet institucional 6. Existencia de aulas audiovisuales (TV, computadoras). 7. Personal motivado y comprometido con el licenciamiento institucional. 8. Mantenimiento frecuente de la infraestructura institucional. 9. Promoción en la participación de los estudiantes en actividades co-curriculares y de proyección social 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convenios y alianzas estratégicas con instituciones de salud, sector productivo, gobierno local y entidades educativas. 2. Programas de capacitación y actualización auspiciadas por el ministerio de educación (www.minedu.gob.pe) y otras instituciones. 3. Disponibilidad de nuevas tecnologías informáticas, utilización oportuna y creciente de las TICs 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitado acceso por parte de estudiantes, docentes y personal administrativo a la página web institucional. 2. Deficiente Interconexión del sistema informático administrativo con los sistemas académicos. 3. Insuficiente infraestructura física para reuniones de coordinación capacitación y optimización del contenido curricular. 4. Limitada identificación institucional de algunos miembros de la comunidad educativa 5. La biblioteca no cuenta con sistema virtual. 6. Se carece de un plan de mantenimiento y renovación tecnológica a nivel institucional. 7. Infraestructura y equipamiento insuficiente para laboratorios de los 2 Programas de estudios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desinterés de los gobiernos locales para apoyar a la institución y al sector educativo. 2. Presupuesto insuficiente para el equipamiento del los servicios basico 3. Avances de la tecnología informática que deprecian rápidamente los equipos de cómputo y equipos audiovisuales. 4. Mejores estrategias de marketing que realiza otras instituciones para su proceso de admisión, por tener mayor presupuesto económico. 5. Instituciones que realizan actividades de integración y capacitación para sus egresados. 6. Deterioro del ecosistema por contaminación ambiental que afecta la integridad de la salud de la comunidad educativa.

<p>10. La institución apoya a los estudiantes en la conservación y mantenimiento del medio ambiente</p>		<p>8. Limitado intercambio de experiencias multidisciplinarias a nivel de la comunidad educativa.</p> <p>9. Limitado mantenimiento correctivo de servicios básicos</p> <p>10. Falta de instalación de internet en los salones de clases.</p> <p>11. Personal administrativo (Servicio) no comprometido institucionalmente y con un alto porcentaje de insatisfacción de su trabajo para con los usuarios.</p>	
---	--	---	--

6.1.4. FODA: RESULTADOS E IMPACTO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1. Se tiene una imagen institucional consolidada de manera interna y externa.</p> <p>2. Los miembros de la Institución evidencian el compromiso permanente de apoyo social a la comunidad.</p>	<p>1. Existencia de instituciones públicas y privadas para convenios de prácticas pre profesionales</p> <p>2. Alta demanda laboral para nuestros egresados en instituciones públicas y privadas.</p> <p>3. Gestión de alianzas estratégicas con instituciones de</p>	<p>1. Canales de comunicación poco eficaces con los egresados de nuestra institución.</p> <p>2. Actualización de base de datos de las empresas del sector productivo y servicios.</p>	<p>1. Desarrollo de eventos socio cultural, científico, tecnológico y deportivos en otras instituciones.</p> <p>1. Acreditación de instituciones educativas de nivel superior tecnológico y pedagógico en la región.</p> <p>2. Deterioro del medio ambiente y la biodiversidad.</p>

<p>3. Realización de alianzas estratégicas con instituciones publicas y privadas</p> <p>4. Se cuenta con página web e internet.</p> <p>5. Obtención de resultados meritorios en diferentes eventos académicos.</p> <p>6. Participación en actividades culturales, deportivas y sociales a nivel Institucional.</p> <p>7. Porcentaje creciente de egresados que laboran en su programa de estudios a nivel local regional, nacional e internacional</p>	<p>educación y salud para promover la proyección social.</p>	<p>3. No se asigna e implementa una oficina centralizada del área de seguimiento de egresado y empleabilidad</p> <p>4. Bajo proceso de titulación en los diferentes programas de estudios</p> <p>5. Desactualización del registro de egresados de cada uno de los programas de estudios.</p> <p>6. No existe un especialista dedicado a implementar un plan de marketing educativo que garantice la buena imagen institucional</p>	
--	--	--	--

2.1 Diagnóstico y análisis estratégico del entorno

2.1.1 Macroentorno

Entorno demográfico

Perú, está situado en América del Sur, tiene una superficie de 1.285.220 Km², por lo que puede considerarse un país grande.

Al 30 de junio del año 2020, en el Perú somos 32 millones 625 mil 948 personas, siendo el séptimo país de América, con mayor población del año 2020, y se prevé que empiece a decrecer en aproximadamente 41 años. Del total de la población peruana, 16 millones 190 mil 895 corresponde a población masculina y 16 millones 435 mil 53 a población femenina, correspondiendo una relación de masculinidad de 99 hombres por cada 100 mujeres. (INEI, 2020)

La Libertad posee una superficie de 25 500 km², territorio que se extiende sobre una gran diversidad geográfica, siendo la única región del país que contiene las zonas naturales de Costa, Sierra y Selva. La peculiar forma de H de La Libertad, alberga en sus extremos a la Costa y la ceja de selva, mientras que la zona de Sierra se sitúa al centro, y representa la mayor parte de su territorio. El departamento de La Libertad está situado en la región norte y occidental del territorio peruano. Tiene como puntos extremos los siguientes lugares: Punto en el C^o de La Mira a 5.5 km aproximadamente al sur del centro poblado La Viña, Divisoria de aguas de los ríos Tocache y Chontayacu, límite interdepartamental de San Martín, Huánuco y La Libertad, Punto sobre el río Santa a 1700 mts de su desembocadura en el Océano Pacífico, Punto Cherrepe en el litoral sobre el Océano Pacífico. La altitud del territorio del departamento de La Libertad está entre los 2 msnm (Centro Poblado Moche, distrito Moche - provincia Trujillo) y los 4 mil 773 msnm (Cerro Alto Vizcacha, distrito Huamachuco - provincia Sánchez Carrión). Sus límites son: por el norte

con los departamentos de Lambayeque, Cajamarca y Amazonas; por el este con el departamento de San Martín, por el sur con los departamentos de Huánuco y Áncash y por el oeste con el Océano Pacífico o Mar de Grau. (INEI, 2017)

La Libertad es la tercera región del país con mayor número de habitantes a nivel nacional después de Lima y Piura y es que cuenta con **1'778,080 habitantes** conformada por hombres en número de 867 936 con una edad promedio de 30,41 años y conforman el 48,81% de la población y en Mujeres en número de 910,144 con una edad promedio de 31,60 años y comprenden el 51,19% del total de la población, (INEI, 2017)

De acuerdo con los resultados del censo 2017, la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Trujillo, con 970 mil 16 personas, agrupando poco más de la mitad de la población del departamento (54,5%). Le sigue la provincia de Sánchez Carrión, que alberga 144 mil 405 habitantes (8,1%), mientras que la provincia de Bolívar es la menos poblada, con 14 mil 457 habitantes (0,8%). (INEI, 2017)

La provincia de Sánchez Carrión ubicada en Sierra Norte del Perú en la Región La Libertad. Siendo su capital la ciudad de Huamachuco, comprende 663 centros poblados y 8 Distritos: (Huamachuco, Marcabal, Curgos, Sanagorán, Sarín, Chugay, Sartimbamba y Cochorco) tiene una altitud de 3 169 m.s.n.m. comprende una extensión: 2 486.036 Km². (Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2020)

Según estos resultados de INEI, la provincia Sánchez Carrión cuenta con 144, 405 habitantes: su población Urbana es de 48,305 habitantes que representa 33.5% y su población Rural es de 96,100 habitantes representa un 66.5 % del total de su población provincial (INEI, 2017)

Entorno económico

La economía peruana registró una tasa de crecimiento de 2,2% en el año 2019, mostrando una evolución positiva ininterrumpida por más de dos

décadas. Sin embargo, este desempeño económico fue el más bajo de los últimos diez años. En los primeros cuatro meses del año 2020, la producción nacional mostró un resultado negativo al disminuir en 13,10%, al ser fuertemente afectado por los efectos de la pandemia del COVID-19 e impactado negativamente sobre el crecimiento económico y el desarrollo social. Se observó un desempeño negativo de la mayoría de los sectores productivos, principalmente de comercio, manufactura, construcción, minería e hidrocarburos, transporte, alojamiento y restaurantes y servicios prestados a empresas. (INEI, 2020)

La situación del mercado laboral en el país está determinada por:

La condición de actividad de la población en edad de trabajar: Al año 2019, el país contaba con 25 millones 109 mil 400 personas que tenían edad para trabajar (PET), que vienen a constituir la oferta potencial de trabajo del país. El 47,9% son hombres y el 52,1% mujeres. La PET está conformada por 17 millones 970 mil 800 personas económicamente activas (PEA); de las cuales 17 millones 307 mil 300 tienen empleo y 663 mil 500 buscan empleo activamente. *Por su parte, 7 millones 138 mil 600 personas conforman la población económicamente no activa (NO PEA), compuesta por estudiantes a tiempo completo, amas de casa, jubilados, enfermos, personas con discapacidad.* (INEI, 2020)

Estructura de la población ocupada según actividad económica La composición del empleo según ramas de actividad se caracteriza por la predominancia de los empleos en Servicios. En el año 2019 en Otros Servicios que integran las ramas de actividad de electricidad, gas y agua, intermediación financiera, actividades de servicios sociales y de salud, otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales y hogares privados con servicio doméstico se concentró el 31,6% de la población ocupada, seguido por el sector primario de la economía (agricultura/pesca/minería) con 26,9%; Comercio 19,3%, Manufactura

8,7%, Transportes y Comunicaciones 7,8% y Construcción 5,7%. (INEI, 2020)

La Libertad destaca como una de las regiones con mayor potencial de desarrollo en el país. A sus ingentes recursos naturales, plasmados en una inmensa capacidad agrícola y el redescubrimiento de su riqueza aurífera, se le añaden su sólida vocación industrial, su variada oferta turística y una importante dotación de capital humano.

La capacidad agrícola de la región se puede observar en la variedad de productos en los que destaca a nivel nacional. La Libertad es el primer productor de espárrago, caña de azúcar, palta, trigo, cebada, maíz amarillo duro y sandía, y el segundo productor de alcachofa, col, arveja grano seco, coliflor, pepino, piña y fresa. Asimismo, la región cuenta con 528,8 mil hectáreas de superficie agrícola, lo que la convierte en la segunda región en extensión de superficie agrícola. Estos factores, representan una base para consolidar una agricultura moderna, basada en las ventajas comparativas de la región, destinada tanto al mercado nacional como internacional.

La minería también ha adquirido un renovado impulso mostrando un aumento de 4,0 por ciento anual en promedio en los últimos diez años. La explotación principal es el oro, cuya producción se elevó de 519 mil a 1 681 miles de onzas finas entre 2002 y 2012, lo que representa el 32,4 por ciento de la producción del país, situándose como el segundo productor más importante, ligeramente por debajo de Cajamarca (34,2 por ciento).

La Libertad cuenta con una reconocida vocación industrial. La manufactura representó 19,9 por ciento de la producción, superando a la participación nacional de 16,7 por ciento. Asimismo, durante la última década presentó un crecimiento promedio anual de 7,7 por ciento, mayor al crecimiento de la producción nacional de 6,3 por ciento, explicado por el crecimiento sostenido de la industria dedicada a la agro exportación, a

la transformación en la industria pesquera y a la diversificación de la industria de la región, destacando el sub sector metal mecánico y la transformación de caña de azúcar. Una de las actividades representativas de La Libertad es la agroindustria. Desde la década pasada se ha desarrollado una creciente actividad manufacturera basada en las ventajas comparativas de la región en el sector agropecuario en el cultivo de productos como el espárrago, alcachofa, palta, páprika, arándanos, entre otros.

La Libertad cuenta con una reconocida vocación industrial. La manufactura representó 19,9 por ciento de la producción, superando a la participación nacional de 16,7 por ciento. Asimismo, durante la última década presentó un crecimiento promedio anual de 7,7 por ciento, mayor al crecimiento de la producción nacional de 6,3 por ciento, explicado por el crecimiento sostenido de la industria dedicada a la agro exportación, a la transformación en la industria pesquera y a la diversificación de la industria de la región, destacando el sub sector metal mecánico y la transformación de caña de azúcar. Una de las actividades representativas de La Libertad es la agroindustria. Desde la década pasada se ha desarrollado una creciente actividad manufacturera basada en las ventajas comparativas de la región en el sector agropecuario en el cultivo de productos como el espárrago, alcachofa, palta, páprika, arándanos, entre otros.

La provincia de Sánchez Carrión (llamada históricamente y hasta 1976 provincia de Huamachuco) es una de las 12 provincias y que está dividida en 8 distritos: Huamachuco, Chugay, Cochorco, Curgos, Marcabal, Sanagorán, Sarín y Sartimbamba, conforman el Departamento de Libertad en el norte del Perú. Está situada en la parte central y oriental del departamento. Limita por el norte con el departamento de Cajamarca, por el Este con la provincia de Bolívar y la provincia de Pataz, por el Sur con la Provincia de Santiago de Chuco, y por el Oeste con la provincia de Otuzco.

En el siglo XXI, su gente se dedica principalmente a la agricultura, la ganadería y la crianza de animales domésticos. Su producción es muy diversa gracias a que se extiende en zonas de Jalca y Temple como en Cochorco y Sartimbamba junto al cálido Marañón, donde se produce ciruela, plátano, camote, mango, naranja etc. En las alturas de la provincia se produce gran variedad de papa nativa como la carhuanaca, chano de perro, Llameyina, entre otras. Huamachuco tiene renombre nacional en la producción de papa, siendo el principal abastecedor de los mercados de costa norte del Perú. También produce grandes cantidades de trigo, maíz, arveja, haba, oca, mashua y olluco. Sánchez Carrión también aporta a la industria minera con oro, plata y caolín. El oro es explotado por las empresas mineras MINERA BOROO MISQUICHILCA SA, SUMMA GOOLD, PAN AMERICAN SILVER reconocidos por su cooperación en la educación y el desarrollo de los pueblos aledaños.

A Huamachuco vienen productos de Trujillo, Chiclayo y Lima: abarrotes, prendas de vestir, productos manufacturados, insumos agrícolas, productos manufacturados, materiales de construcción, carburantes, combustibles, medicamentos etc.

De los mercados de La Grama, El Convento, Cochabamba, El Molino, Curgos, Sarin y Sanagorán se obtiene productos como papa, menestras, maíz, cebada y otros en menor escala como frutas, tarwi, quinua y plantas aromáticas.

Se origina un intercambio de productos en todo el corredor económico, de Huamachuco se llevan a los mercados y ferias de toda la provincia de Sánchez Carrión y a las provincias vecinas, con un flujo importante de productos alimenticios hacia las minas de Marsa, Retamas y Poderosa. A su vez los productos de la zona son acopiados en Huamachuco y llevados directamente a los mercados de la costa, principalmente a Trujillo.

Se abastecen semanalmente 18 toneladas de Caolín a la industria de la Cerámica limeña, también se lleva carbón de piedra y Sílice.

Se está desarrollando la actividad de productos de herrería y forja el cual actualmente está en crisis y la mayoría de sus artesanos están cambiando a la minería artesanal en el cerro El Toro lo que es una amenaza para el medio ambiente.

El comercio, actividad económica principal de Huamachuco se encuentra organizado por la Cámara Provincial de Comercio y la Asociación PYMES que agrupa a un determinado número de comerciantes.

El sub corredor Cajamarca Huamachuco, abarca espacios territoriales desde los 1,500 a los 3,500 m. s. n. y una superficie de 56,655 Km². interconectados con un eje vial que une ciudades intermedias como San Marcos, Cajabamba y Huamachuco, a donde confluyen los flujos comerciales de los distritos aledaños. La población del sub corredor alcanza 243,567 habitantes con más del 70% de población Rural, en donde el 42% de población es menor de 15 años.

Este sub corredor está caracterizado por flujos comerciales que dinamizan las ciudades intermedias (San Marcos, Cajabamba y Huamachuco), siendo San Marcos y Huamachuco los de mayor movimiento económico. En San Marcos existen dos ferias importantes: la Grama y San Marcos, en estas ferias se concentra se concentra la producción agropecuaria más importante del sub corredor, comercializándose volúmenes considerables de ganado vacuno, animales menores, tubérculos, menestras, cereales, hortalizas y frutales, los cuales provienen de los distritos provincias de las provincias de Sánchez Carrión, Cajabamba y San Marcos; destacando el valle de Condebamba por su enorme potencial productivo.

Los productos acopiados siguen un flujo tanto para los mercados de Cajamarca, Chiclayo, Trujillo Chimbote y Lima.

En Huamachuco se desarrollan dos importantes actividades económicas: La actividad Agrícola produce papa en variedades y volúmenes considerables; la actividad forestal, orientada a la producción de madera de Eucalipto, siendo los flujos comerciales hacia los asentos mineros y las ciudades de Trujillo y Lima. Constituyéndose esta actividad importante para el PBI.

Los dos componentes principales de mercado de productos forestales en la provincia de Sánchez Carrión son las minas ubicadas cerca de Río Marañón al frente de del distrito de Cochorco de la provincia de Sánchez Carrión.

Entorno educativo

Según el Ministerio de Educación, en el 2019 la Región La Libertad cuenta con 6287 mil instituciones educativas donde laboran en las cuales están matriculados 532 458 estudiantes. En la provincia de Sánchez Carrión existen 811 Instituciones Educativas con 53 003 estudiantes. Estos recursos e infraestructura corresponden a las modalidades de educación inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular (EBR) Básica Alternativa, Educación Especial, Superior Pedagógica, Superior Artística, Superior Tecnológica y CETPRO de forma de atención Escolarizada y No escolarizada de gestión pública y privada, con una concentración mayor en el sector público. (ESCALE, 2020)

En la ciudad de Huamachuco Capital de la Provincia de Sánchez Carrión, la educación superior universitaria está impartida por la Universidad Nacional de Trujillo con sede en la ciudad ofertando las carreras profesionales de: Administración, Ingeniería de Minas, Ingeniería Agroindustrial y Enfermería. Actualmente la Universidad Nacional Ciro Alegría se encuentra en proceso de licenciamiento para poder iniciar su funcionamiento con las carreras de: Ingeniería Agrícola y Forestal, Ingeniería de Minas y Maquinaria Pesada, Ingeniería Civil y Diseño

Arquitectónico, Ingeniería en Energías Renovables y Gestión Ambiental, y Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía.

En cuanto a la educación Superior no universitaria son ofrecidas por los institutos como: Instituto Pedagógico “José Faustino Sánchez Carrión” y el Instituto de Educación Superior Tecnológico “Huamachuco” que son de Gestión Pública.

También tenemos la modalidad Técnico Productiva más conocidos como CETPRO, entre ellos tenemos: CIMA, COMPUTRONIC, TELEMATIC todos ellos de Gestión privada, finalmente está Nuestra Señora de la Alta Gracia

2.1.2 Micro entorno

Identificación de la Institución

- **Denominación:** Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Huamachuco”.
- **Ubicación:** Distrito Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión, Departamento la Libertad

Creación: El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Huamachuco” fue creado mediante Resolución Ministerial N° 577-86-ED. De fecha 10-09-86, empezó su funcionamiento en abril del año siguiente (1987), con las Especialidades de Construcción Civil y Producción Agropecuaria con el nombre de “Instituto Superior Tecnológico Estatal de Huamachuco”

- **Programas de estudios.**
- Computación e informática
- Enfermería Técnica.

Población estudiantil análisis situacional y Postulación, Ingreso, matrícula y permanencia

Cuadro Diagnóstico situacional (Resultado de los puntos anteriores, incluye la evaluación de resultados, problemas identificados y las causas que los generan)

N°	P. DE E.	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CAUSAS	EVALUACIÓN DE RESULTADOS
1	COMPUTACION E INFORMÁTICA	Bajo rendimiento académico	Limitados conocimientos desde la EBR	Implementación de un Programa de Nivelación
		Escasas horas de prácticas en estudiantes de los primeros ciclos.	Existencia de 01 laboratorio de cómputo para toda la Institución	Acondicionar los laboratorios para cada periodo académico.
		Bajo número de titulados	Estudiantes no realizan ni culminan sus experiencias formativas en condiciones reales de trabajo, en el tiempo requerido. Falta de convenios para las EFCRT	Incentivar al alumno realizar sus prácticas al culminar cada uno de los módulos y indicarles el proceso de titulación. Cada programa de estudios con convenios para las EFCRT

2	ENFERMERIA TECNICA	Bajo rendimiento académico	Limitados conocimientos de la EBR	Implementación de un Programa de Nivelación
		Deficiente equipamiento	Insuficiente presupuesto	Consideración en el PAT para la compra de instrumentos e implementar un laboratorio de prácticas, exclusivo para el programa de estudios.
		Infraestructura inadecuada	Insuficientes ambientes para demostraciones	Habilitación de áreas específicas según los módulos profesionales
		Insuficiente capacitación tecnológica	Existencia de 01 laboratorio de cómputo para toda la Institución	Acondicionar los laboratorios para el programa de estudios.
		Deficiente mantenimiento de instrumentos y equipos de laboratorios	Insuficiente presupuesto	Consideración en el PAT para el mantenimiento de instrumentos del programa de estudios.

Fuente: Adecuación del Área de Investigación y actualizado con los informes de cada Coordinador de los Programas de Estudios al 2020.

Datos sobre el personal

Nº	Tipo de Personal	Edad	Sexo	Condición laboral	Máximo Nivel educativo alcanzado	Especialidad Pedagógica que ha estudiado	¿En qué tipo de institución obtuvo su formación pedagógica?	Estudios de Postgrado en Pedagogía		Tiempo de servicio (en años)	Años de Experiencia Laboral	Función o cargo
								Maestría	Doctorado			
1	01: Docente	62	Hom bre	01: Nombrado	04: No Pedagógicos con título					31	33	01: (101)-Director General
2	01: Docente	54	Hom bre	01: Nombrado	01: Pedagógicos con título	11: E.S. Matemática y Física	02: IESP (Privado)	01: Concluida con grado	06: Concluido sin grado	24	30	05: (123)-Jefe de unidad académica

3	01: Docente	47	Hom bre	02: Contrata do	04: No Pedagógicos con título						20	12: (106)- Coordinador/Asesor
4	01: Docente	65	Muje r	01: Nombrad o	01: Pedagógicos con título	15: E.S. Ciencias Naturales	04: Universida d Pública	01: Concluid a con grado	08: Sin Doctor ado	31	34	10: (137)-Secretario Académico
5	01: Docente	37	Muje r	02: Contrata do	04: No Pedagógicos con título						12	06: (124)-Jefe de unidad administrativa
6	01: Docente	35	Muje r	02: Contrata do	04: No Pedagógicos con título						11	11: (111)-Docente por horas
7	01: Docente	25	Muje r	02: Contrata do	04: No Pedagógicos con título						10	04: (130)-Jefe de área
8	01: Docente	47	Hom bre	02: Contrata do	01: Pedagógicos con título	09: E.S. Lengua y Literatura	04: Universida d Pública	01: Concluid a con grado	07: En proce so / no		20	11: (111)-Docente por horas

									conclu ido			
9	01: Docente	30	Muje r	02: Contrata do	04: No Pedagógicos con título						8	11: (111)-Docente por horas
10	01: Docente	38	Muje r	02: Contrata do	01: Pedagógicos con título	02: Educación Primaria	01: IESP (Público)	04: Sin Maestría			8	11: (111)-Docente por horas
11	01: Docente	44	Hom bre	02: Contrata do	01: Pedagógicos con título	11: E.S. Matemática y Física	03: Universida d Privada	01: Concluid a con grado			15	11: (111)-Docente por horas
12	01: Docente	34	Muje r	02: Contrata do	04: No Pedagógicos con título						8	11: (111)-Docente por horas
13	01: Docente	37	Muje r	02: Contrata do	04: No Pedagógicos con título						12	11: (111)-Docente por horas

14	01: Docente	44	Muje r	02: Contrata do	05: No Pedagógicos sin título						12	11: (111)-Docente por horas
15	01: Docente	51	Hom bre	02: Contrata do	04: No Pedagógicos con título						16	11: (111)-Docente por horas
16	01: Docente	45	Muje r	02: Contrata do	04: No Pedagógicos con título						22	04: (130)-Jefe de área
17	02: Administ rativo	57	Hom bre	01: Nombrad o	01: Pedagógicos con título	02: Educación Primaria	01: IESP (Público)	04: Sin Maestría		20	20	21: (508)-Secretaria u Oficinista
18	02: Administ rativo	50	Hom bre	01: Nombrad o	01: Pedagógicos con título	02: Educación Primaria	01: IESP (Público)	04: Sin Maestría		14	17	21: (508)-Secretaria u Oficinista
19	02: Administ rativo	59	Muje r	01: Nombrad o	04: No Pedagógicos con título					24	34	28: (517)-Personal de servicio - Otro

Fuente: Censo escolar 2020.

2.1.3 Características del local

Para los 2 programas de estudios el IESTP Huamachuco cuenta con 06 aulas equipadas con TV de 40", Taller de mantenimiento de computadoras, 01 sala de cómputo, 01 tópico.

N o	El espacio que se utiliza como aula fue construido para:	m2	¿Cumple criterios de confort? Si - No	PAREDES		TECHOS		PISOS		PUERTAS	VENTANAS	INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS	Otro Mobiliario	PIZZARRAS
		Área		Material predominante	Estado de conservación	Material predominante	Estado de conservación	Material predominante	Estado de conservación				Estado de conservación	

														tran en buen estado ?
1	02: Sala cómputo / A.I.P.	48	SI	1 : Ladrillo o concreto	2 : Regular estado	04 : Fibra de cemento	2 : Regular estado	3 : Loseta, cerámico o similar	1 : Buen estado	2 : Regular estado	1 : Buen estado	2 : Regular estado	45	1
2	04: Taller	72	NO	2 : Adobe o tapial	2 : Regular estado	07 : Lata o latón	2 : Regular estado	3 : Loseta, cerámico o similar	2 : Regular estado	2 : Regular estado	2 : Regular estado	2 : Regular estado	50	1
3	01: Aula	48	NO	2 : Adobe o tapial	2 : Regular estado	07 : Lata o latón	2 : Regular estado	3 : Loseta, cerámico o similar	2 : Regular estado	2 : Regular estado	1 : Buen estado	2 : Regular estado	40	1
4	01: Aula	48	NO	1 : Ladrillo o	2 : Regular	04 : Fibra de	2 : Regular estado	3 : Loseta,	1 : Buen estado	2 : Regular estado	1 : Buen estado	2 : Regular estado	41	1

				concreto	regular estado	cemento		cerámico o similar							
5	01: Aula	48	NO	1 : Ladrillo o concreto	2 : Regular estado	04 : Fibra de cemento	2 : Regular estado	3 : Loseta, cerámico o similar	1 : Buen estado	2 : Regular estado	1 : Buen estado	2 : Regular estado	45	1	
6	01: Aula	54	NO	1 : Ladrillo o concreto	2 : Regular estado	04 : Fibra de cemento	2 : Regular estado	3 : Loseta, cerámico o similar	1 : Buen estado	2 : Regular estado	1 : Buen estado	2 : Regular estado	48	1	

Fuente: censo escolar 2019.

Nº	Nro de piso	Espacios Educativos complementarios	m2	¿Cumple criterios de	PAREDES	TECHOS	PISOS	PUERTAS	VENTANAS	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	INSTALACIONES SANITARIAS	COMPUTADORAS (PC)	PROYECTOR

		Nombre del espacio educativo	Tipo de espacio educativo	Área	confort?	Material predominante	EC	Material predominante	EC	Material predominante	EC	E.C	EC	TRIC	SANI	TARI					buen estado	repararse	sustituirse	faltan	buen estado?
					AS									TARI	OS	INTE	AS	RNAS							
1	2	1 : Didáctico	07: Sala de cómputo	72	NO	1 : Ladrillo o concreto	2 : Regular estado	01 : Concreto armado	3 : Mal estado	3 : Loseta, cerámico o similar	1 : Buen estado	1 : Buen estado	1 : Buen estado	2 : Regular estado	0 : No se requiere	0 : No se requiere	27	7	1	15					
2	1	1 : Didáctico	21: Taller de mante	36	NO	1 : Ladrillo	2 : Regular	04 : Fibra de	2 : Regular	3 : Loseta, cerámico	1 : Buen estado	2 : Regular	1 : Buen estado	2 : Regular	0 : No se	0 : No se	0	1	18	0					

			nimien to de comp utador as			concret o	esta do	ceme nto	estad o	ico o similar		esta do		estad o	requi ere	requi ere					
3	1	1 : Didác tico	42: Bibliot eca escola r	12	NO	1 : Ladrillo o concret o	1 : Bue n esta do	04 : Fibra de ceme nto	2 : Regul ar estad o	3 : Loset a, cerám ico o similar	1 : Buen esta do	2 : Reg ular esta do	2 : Reg ular esta do	2 : Regul ar estad o	0 : No se requi ere	0 : No se requi ere					
4	2	1 : Didác tico	43: Audito rio	180	SI	1 : Ladrillo o concret o	1 : Bue n esta do	04 : Fibra de ceme nto	2 : Regul ar estad o	3 : Loset a, cerám ico o similar	1 : Buen esta do	1 : Buen esta do	2 : Reg ular esta do	1 : Buen estad o	0 : No se requi ere	0 : No se requi ere	1				1
5	1	3 : Oper ativo	01: Módul o	15	SI	1 : Ladrillo o	1 : Bue n	01 : Concr eto	1 : Buen	3 : Loset a,	1 : Buen	1 : Buen	1 : Buen	2 : Regul ar	2 : Reg ular	2 : Reg ular	1				

			administrativo/Oficina administrativa			concreto	estado	armado	estado	cerámico o similar	estado	estado	estado	estado	estado						
6	1	3 : Operativo	01: Módulo administrativo/Oficina administrativa	12	SI	1 : Ladrillo o concreto	1 : Bueno estado	01 : Concreto armado	1 : Bueno estado	3 : Loseta, cerámico o similar	1 : Bueno estado	1 : Bueno estado	1 : Bueno estado	2 : Regular estado	0 : No se requiere	0 : No se requiere	1				
7	1	3 : Operativo	01: Módulo	18	SI	1 : Ladrillo o	1 : Bueno	01 : Concreto	1 : Bueno	3 : Loseta,	1 : Bueno	1 : Bueno	1 : Bueno	2 : Regular	0 : No se	0 : No se	1				

			administrativo/Oficina administrativa			concreto	estado	armado	estado	cerámico o similar	estado	estado	estado	estado	requiere	requiere				
8	1	3 : Operativo	01: Módulo administrativo/Oficina administrativa	12	SI	1 : Ladrillo o concreto	2 : Regular estado	04 : Fibra de cemento	2 : Regular estado	3 : Loseta, cerámico o similar	1 : Bueno estado	2 : Regular estado	1 : Bueno estado	2 : Regular estado	0 : No se requiere	0 : No se requiere	1			
9	1	3 : Operativo	01: Módulo	36	NO	1 : Ladrillo	2 : Regular	04 : Fibra de	2 : Regular	3 : Loseta,	1 : Bueno	2 : Regular	1 : Bueno	2 : Regular	0 : No se	0 : No se	2			

			administrativo/Oficina administrativa			concreto	estado	cemento	estado	cerámico o similar	estado	estado	estado	estado	requiere	requiere				
10	1	3 : Operativo	02: Módulo para docentes/Sala de profesores	54	NO	2 : Adobe tapial	2 : Regular estado	05 : Calamina	2 : Regular estado	4 : Cemento	2 : Regular estado	2 : Regular estado	1 : Buen estado	2 : Regular estado	0 : No se requiere	0 : No se requiere	2			
11	1	3 : Operativo	05: Otro espacio	36	SI	2 : Adobe tapial	2 : Regular estado	05 : Calamina	2 : Regular estado	3 : Loseta, cerám	1 : Buen estado	2 : Regular estado	2 : Regular estado	2 : Regular estado	0 : No se requiere	0 : No se requiere	1			1

			operativo							ico o similar										
12	1	4 : De Sopor te	06: Tópico	70	SI	2 : Adobe o tapial	2 : Regular estado	04 : Fibra de cemento	2 : Regular estado	3 : Loseta, cerámico o similar	1 : Bueno estado	2 : Regular estado	1 : Bueno estado	2 : Regular estado	1 : Bueno estado	1 : Bueno estado				
13	1	4 : De Sopor te	04: Quiosco/Cafetería	63	SI	1 : Ladrillo o concreto	2 : Regular estado	01 : Concreto armado	2 : Regular estado	4 : Cemento	2 : Regular estado	1 : Bueno estado	1 : Bueno estado	2 : Regular estado	5 : Falta /Incrementar	2 : Regular estado				
14	1	4 : De Sopor te	11: Depósito general	60	SI	2 : Adobe o tapial	2 : Regular estado	05 : Calamina	2 : Regular estado	4 : Cemento	2 : Regular estado	3 : Mal estado	2 : Regular estado	3 : Mal estado	0 : No se requiere	0 : No se requiere				

15	1	4 : De Sopor te	01: SS.H H. para estudi antes	42	SI	1 : Ladrillo o concret o	1 : Bue n esta do	01 : Concr eto armad o	1 : Buen estad o	3 : Loset a, cerám ico o similar	2 : Reg ular esta do	2 : Reg ular esta do	1 : Buen esta do	1 : Buen estad o	2 : Reg ular esta do	2 : Reg ular esta do					
16	1	4 : De Sopor te	03: SS.H H. para adulto s/doce ntes	18	SI	1 : Ladrillo o concret o	1 : Bue n esta do	01 : Concr eto armad o	1 : Buen estad o	3 : Loset a, cerám ico o similar	1 : Buen esta do	1 : Buen esta do	1 : Buen esta do	1 : Buen estad o	2 : Reg ular esta do	2 : Reg ular esta do					

Fuente: censo escolar 2019.

2.2 DESCRIPCION FISICA.

2.2.1 LOCALIZACION Y UBICACIÓN GEOGRAFICA

Dirección	:	Esquina 17 de diciembre y Ponce de León S/N
Lugar	:	Huamachuco
Distrito	:	Huamachuco
Provincia	:	Sánchez Carrión
Región Política	:	La Libertad
Región Natural	:	Sierra Norte

2.2.2 ASPECTOS GEOGRAFICOS Y POBLACION

Zona de Altitud	:	Quechua a 3,215 m.s.n.m.
Clima	:	Frío (parte altas) y Templado (parte baja)
Grados Centígrados	:	0° - 10° y 12° – 20°
Red Vial	:	Salida a Trujillo, Quiruvilca – Desvío de Otuzco
Área Geológica	:	km2
Régimen Pluviométrico	:	Temporada invierno de lluvias, diciembre a marzo.
Población Provincial	:	108 300; Densidad Población de 19Hab/km2
Población Educativa	:	320 estudiantes

2.2.3 RELIEVE DEL SUELO

El área de la Provincia de Sánchez Carrión se ubica a 3,215 m.s.n.m. con una topografía accidentada y de pendientes pronunciadas, Clima frío y seco, abundantes lluvias de octubre a marzo, heladas entre invierno y primavera, influyendo profundamente al mal estado de las carreteras.

2.2.4 VÍAS DE COMUNICACIÓN

Respecto a las vías de comunicación terrestre, tenemos la que comunica con la ciudad de Trujillo a través de Quiruvilca; la que comunica a la ciudad de Cajamarca a través de Cajabamba, así como la que se comunica con todos los Distritos de la Provincia. El problema de estas vías es la de no presentar asfaltado por los que en épocas de lluvia se deterioran y dificultan el viaje.

Se cuenta con carretera asfaltada de la carretera de Huamachuco- Trujillo con la finalidad de acortar tiempo, gastos y distancias, A ello es necesario agregar el mejoramiento de las vías a los diferentes centros poblados de la Provincia, lo que nos permite mejorar el aspecto económico y de conocer más nuestra población.

2.2.5 MEDIOS DE TRANSPORTE

El parque automotriz del Distrito de Huamachuco presenta un crecimiento importante, siendo así que actualmente se cuenta con diferentes líneas de transporte urbano, siendo éstas a través de mototaxis y taxis

A nivel Provincial y Departamental tenemos las siguientes líneas de transportes diarios:

- “Turismo Negreiros SA” su ruta es de Lima - Trujillo – Huamachuco –Lima y viceversa
- “Transporte “Fuentes” su ruta es de Trujillo – Huamachuco y viceversa
- “Transporte “Levitur” su ruta es de Lima - Trujillo – Huamachuco y viceversa
- “Transporte “J & R Express” su ruta es de Lima - Trujillo – Huamachuco y viceversa
- “Transporte “Ecotur” su ruta es de Lima - Trujillo – Huamachuco y viceversa
- Autos colectivos su ruta es de Trujillo – Huamachuco y viceversa

- Minivan su ruta es de Trujillo – Huamachuco y viceversa
- Además, existen comités de combis y microbuses los que realizan viajes a los diferentes puntos del interior de la provincia.

2.2.6 SITUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACTUAL

El estado actual de la infraestructura del IESTP “HUAMACHUCO” es relativamente nuevo, ésta cuenta con los siguientes ambientes

- 06 aulas para atender 2 programas de estudios, en un solo turno o 4 programas de estudio en dos turnos
- Un ambiente para implementar una buena biblioteca.
- Un ambiente grande para sala de cómputo.
- Un ambiente para sala de prácticas del programa de estudio de Computación e Informática
- Un ambiente grande para un Auditorio.
- 01 salón de profesores
- Un ambiente para implementar un servicio de tópico con proyección social.
- 04 servicios higiénicos: 02 para docentes y 02 para estudiantes, muy bien implementados y así mantener la conservación del medio ambiente.
- Un ambiente adecuado para brindar un servicio de cafetín
- 02 ambientes administrativos (oficinas) acondicionadas para la labor administrativa eficiente y un ambiente más dentro de la administración para almacenar materiales educativos, documentos oficiales u otras cosas.
- Un ambiente pequeño para el servicio de guardianía
- Un ambiente para uso de licenciamiento
- Un ambiente para servicio de control de puerta principal.
- Un ambiente para servicio de tramite documentario.
- Una loza deportiva para desarrollar actividades deportivas.
- También se hace referencia que el perímetro posterior está cercada con material noble.

Presentada así, la infraestructura de nuestro local está en condiciones de brindar y exigir a la vez un servicio educativo con eficiencia y calidad. Faltando complementar la Implementación de la biblioteca, laboratorio, servicio de tóxico, trabajos de campo y una plana docente responsable, capacitada, y con dotes de liderazgo para movilizar las acciones académicas e inquietar a los educandos a su ejecución.

2.2.7 DESCRIPCIÓN CULTURAL

Huamachuco se encuentra ubicado en la serranía Liberteña, distando unos 185 Km. con dirección Este de la ciudad de Trujillo, lo que equivale 4 horas de viaje. Este pueblo tiene en su haber un amplio bagaje cultural y rico en expresiones culturales que aún perduran cual testimonio de un milenario pasado.

Su principal fiesta es la Feria Regional en Honor a la Santísima Virgen de la Alta Gracia, celebrada del 29 de Julio al 29 de agosto de todos los años.

Como toda fiesta popular, la gente llega desde los lugares más lejanos del Perú y del extranjero para disfrutar de la celebración de la festividad patronal. Entonces el entorno de sus calles se reviste de danzantes de múltiples colores y géneros quienes alegremente se desplazan con la gran multitud de pobladores que acompañan el desarrollo del programa jubilar. A ello se suman las luces, pasión y encanto de los impresionantes fuegos artificiales, las reñidas peleas de gallos, las famosas corridas de toros, todo ello "asentado" con la exquisita chicha de jora.

Los músicos y danzantes a lo lejos se les ve llegando para reunirse en la Plaza principal, una de las más extensas del país, tal como lo hicieron antiguamente sus ancestros de las "huarangas" de la parte alta y parte baja; recorren los viejos caminos reales o de "Los Gentiles", y van acompañados al son de un "cajero" o "chiroco", que se encuentra en todo tipo de actos y

ceremonias, en torno a la conmemoración y recorrido de la deidad principal de Huamachuco.

En la actualidad, tras sus diversas danzas, los turcos, incas, emplumados, pallas , contradanza, los venados, ñustas, canasteros entre otros del sincretismo cultural está vigente y da testimonio tan igual como en el pasado, bajo la alegría de su gente; la multitud refleja su vitalidad e identificación por la vida, la renovación de un pueblo laborioso y pujante, cuyas raíces no han podido ser erradicadas.

Son diversos los testimonios arqueológicos dentro de la jurisdicción de Huamachuco que nos testifica el surgimiento de poblaciones que supieron vivir con la abundancia que la naturaleza les otorgaba y de pueblos que cronológicamente se desarrollaron, dejando fehacientes evidencias arquitectónicas que demuestran un amplio dominio y una magistral técnica constructiva, la cual está en pie y perdura a través del tiempo hasta nuestros días como Complejo Arqueológico Markahuamachuco, Complejo Arqueológico Wiracochapampa, Complejo Arqueológico Cerro Miraflores.

Los viajeros e investigadores eminentes, quienes visitaron los restos adyacentes a Huamachuco, nos han dejado una serie de monografías, escritos e informes de sus investigaciones, mostrando la grandeza de este pueblo. Entre ellos destacan: Charles Wiener(1880), Max Uhle (1900), Julio C. Tello, Theodore McCown (1945).

Actualmente se viene compilando los informes elaborados por arqueólogos John y Theresa Topic; investigadores que han permitido incorporar un mayor bagaje de conocimientos sobre las diversas culturas desarrolladas en estos parajes, así como las funciones de sus restos arquitectónicos presentes dentro de la jurisdicción de Huamachuco.

Huamachuco es un pueblo laborioso que ha conservado el acervo cultural de sus antepasados haciéndolo especial y único,

perdurando la impronta de su pasado en la convivencia cotidiana, manifestaciones que se resisten a ser olvidadas. Puede verse en la práctica de sus costumbres, danzas, música, vestimenta, mitos y leyendas y en la conservación de sus alimentos como es el secado de carne y granos diversos, así como en la agricultura y en todas sus labores que han permitido nutrir de conocimientos a las generaciones de hoy. Huamachuco es una región que aún espera mayores investigaciones en todos sus niveles, sea arqueológico, etnohistórico, entre otros.

2.2.8 FESTIVIDADES:

ENERO:

Advenimiento del Año Nuevo, celebrado a toda pompa en todos los barrios y hogares.

FEBRERO:

El carnaval tradicionalmente se celebra, en la última semana de febrero o la primera de marzo. Participa toda la comunidad y los juegos predominantes son de agua y colorantes. Los "palos cilulos" y los "gallos tapados", son las diversiones preferidas.

MARZO o ABRIL:

La Semana Santa es fiesta movable; es una celebración netamente religiosa y se inicia con el Domingo de Ramos que se realiza en el Barrio San Salvador.

MAYO:

Día 1.- A florecer, donde los habitantes van fuera de su casa, especialmente a los lugares campestres como Chochoconda, Laguna de Sausacocha, laguna Huangacocha, Cerro Sasón etc.

Día 03: Fiesta de Choquizongullo.

Día 4.- Curgos, fiesta patronal

Segundo domingo de mayo: Fiesta de Fátima

Día 15.- Chugay: fiesta patronal

Tercer domingo de mayo: Fiesta de Paranshique Virgen de la Puerta.

JUNIO:

Día 13.- Caserío la Colpa: San Antonio de Padua.

Día 19.- Caserío Puente Piedra; Corazón de Jesús.

JULIO:

Día 16.- Caserío El Toro: Nuestra Señora del Carmen.

Día 25.- Distrito Sanagorán: Patrón Santiago.

Día 29.- Se inicia la Feria Central de Huamachuco - Parada del gallardete.

AGOSTO:

Días 12 al 20.- Huamachuco: Fiestas Patronales con un variado programa de festejos; corridas de toros, competencias deportivas, celebraciones religiosas.

Escenificación de los Wuamachucos.

Fiesta del: Chaku.

Día 30.- Huamachuco; Santa Rosa de Lima, Organizada por la Policía Nacional del Perú.

SEPTIEMBRE:

Día 14.- Caserío Aricapampa; Señor de los Milagros - Distrito de Cochorco.

Día 24.- Caserío Cruz Colorada: Virgen de las Mercedes.

OCTUBRE:

Día 8.- Choquízonguillo: Nuestra Señora del Rosario.

Ultimo domingo del mes en Marcabalito en honor del Señor de la Misericordia.

NOVIEMBRE:

Día 1 y 2.- Todos los Santos y Difuntos. Peregrinación a los cementerios.

DICIEMBRE:

Día 25.- Navidad: Caracterizada por los numerosos "nacimientos" en diferentes hogares huamachuquinos, con sus tradiciones "velaciones".

2.3 **ASPECTO ECONÓMICO**

Según el Plan Estratégico de Desarrollo Huamachuco al 2019

En los últimos años el desarrollo de la demanda de alimentos en Lima y en la costa comienza a generar una demanda comercial de papa, llegando a ser Huamachuco la segunda ciudad Libertevalia productora de papa y una de las más importantes del país.

Los transportistas han fusionado la actividad comercial: acopio, comercio y transporte.

El desarrollo de la actividad minera en la región y la actividad económica de la costa comienza a generar una demanda de óxido de calcio (cal), carbón de piedra dando lugar a nuevas actividades productivas.

Zona productora de alimentos principalmente la papa y en menor grado menestras y granos.

2.4 **ASPECTO SOCIAL**

Núcleos familiares conformados en su mayoría por padres de familia, hijos y abuelos, con un mínimo de 5 habitantes por hogar.

Instituciones de la comunidad; existen barrios que dividen la ciudad y caracterizan a cada sector de la ciudad; Centros educativos entre los que se destacan: los Colegios “San Nicolás” , “Florencia de Mora de Sandoval”, “Cesas Abraham Vallejo” Clubes Deportivos y organizaciones Juveniles, Hospital “Leoncio Prado” y el Centro de Salud de ESSALUD, Comisaría, Parroquia, biblioteca municipal, Concejo Provincial, mercados, entre otros.

2.5 **SERVICIOS PÚBLICOS**

En la Institución se cuenta con los servicios básicos de Agua, desagüe, luz eléctrica, teléfono e internet lo que permite el normal desempeño de las funciones educativas en la Institución. Es menester comentar que estos servicios los presenta la mayoría de viviendas del Distrito, más

no así, en las demás viviendas ubicadas en otros Distritos y caseríos de la Provincia

2.6 CONCLUSIONES DE LA PROBLEMÁTICA DEL IESTP HUAMACHUCO

2.6.1 DIAGNOSTICO DEL AREA INTERNA

- Desinterés para la autocapacitación de algunos docentes
- Falta de un Profesional Especialista en Psicología
- Implementación de Tópico.
- Adecuación de Perfiles Académicos.
- Insuficiente material educativo, equipos
- Inadecuados ambientes para realización de sus prácticas modulares.

2.6.2 DIAGNOSTICO DEL AREA EXTERNA.

- Convenios caducados para ejecución de prácticas pre profesionales.
- Desinterés de las autoridades locales con el desarrollo y trabajo académico de la institución.
- Desactualización del proceso de seguimiento de egresado.

2.7 CONCLUSIONES GENERALES

- Carencia de apoyo para mejorar la gestión administrativa.
- Falencia de la aplicación de políticas de estímulos y sanciones al trabajador y estudiantes.
- Carencia de capacitación permanente al docente
- Modernización de algunos equipos y mobiliario para el desarrollo de las Unidades Didácticas.
- Supervisión permanente al docente.
- Presencia de alcoholismo y drogadicción.
- Bajo rendimiento escolar y escasa motivación del alumno.

2.8 SUGERENCIAS

- Dotación, mediante gestiones a las instituciones públicas, privadas y Proyectos de desarrollo institucional. de computadoras, material de tópicos, audiovisual, deportivo, bibliografía y otros.
- Dar cumplimiento a la política de estímulos y sanciones estipulados de acuerdo a Ley.
- Realizar capacitación permanente del personal docente para un mejor desempeño de su labor.
- Los docentes debemos estar dispuestos al cambio en el Sistema Pedagógico.
- Modernización del Centro de cómputo, tópicos, biblioteca y otros ambientes.
- Formación de un equipo de supervisión continua al docente.
- Socializar con la comunidad y autoridades los servicios educativos que brinda la institución sobre los programas de estudio de Computación e Informática y Enfermería Técnica.
- Mejorar la infraestructura de la institución: cerco perimétrico parte entrada, ambientes, etc.
- Coordinar con la Policía nacional a fin de erradicar la delincuencia y drogadicción.

2.9 PUNTOS CRÍTICOS

- Capacitar al docente permanentemente para un desempeño eficiente y logros de los objetivos institucionales.
- Implementar con equipos y materiales a ambos programas de estudios, acorde con el avance tecnológico.
- Capacitar al personal jerárquico y administrativo en administración, gestión educativa y relaciones humanas.
- Erradicar la drogadicción y el alcoholismo por parte de las autoridades locales y regionales.
- Generar

PROPUESTA DE GESTIÓN 2022

3.1 INTRODUCCION

Como Propuesta de Gestión estamos presentando una organización institucional que propicie y operativice la propuesta pedagógica. Es política del instituto, fortalecer el desarrollo de este Centro Superior de Estudios con el propósito de brindar una educación de calidad.

3.2 CONCEPCIÓN DE GESTIÓN

En nuestra Institución se concibe a la Gestión como un conjunto de acciones a realizar, como: Planeamiento, organización, dirección, control y evaluación necesario para la conducción del proceso educativo, donde la evaluación es el elemento clave para iniciar un proceso de planificación de donde se recogerá las deficiencias y se reforzarán las estrategias éxitos. Por lo tanto, el Instituto de Educación Superior Tecnológico “Público Huamachuco, asume una gestión centrada en el aprendizaje de los estudiantes y la capacitación continua de los docentes y administrativos.

3.3 PRINCIPIOS DE GESTION

Son líneas directrices que orientan la práctica cotidiana en el área académica y administrativa, en coherencia con la identidad y la propuesta pedagógica. Por lo que el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Huamachuco, asume los siguientes principios:

3.3.1 PRINCIPIO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.

Se privilegiará el logro de las competencias coherentes con el perfil de los futuros profesionales técnicos.

3.3.2 PRINCIPIO DE UNIDAD.

La organización debe responder a un sentido convergente y un propósito colectivo.

3.3.3 PRINCIPIO DE LA COMPETENCIA O ESPECIALIZACIÓN FUNCIONAL.

Se tendrá en cuenta las habilidades de cada profesional y/o técnico, en virtud de la especialización o del criterio de gestión más eficiente, para aplicarla en el lugar en el que tendrá mayor rendimiento y realización.

3.3.4 PRINCIPIO DE JERARQUIA O DE LA AUTORIDAD.

Existirá un orden escalando para vincular a los distintos órganos de la institución, en la cual la dirección ejerce funciones y como tal dirige, impulsa y ordena, respetando las competencias propias de cada órgano.

3.3.5 PRINCIPIO DE COORDINACIÓN.

La coordinación será ágil y oportuna, con la finalidad de obtener resultados de modo más eficaz y con mejor economía de medios.

3.3.6 PRINCIPIO DE LIDERAZGO EFICAZ.

En la Institución los responsables de la gestión, motivarán constantemente a los demás integrantes hacia el logro de la visión, misión y objetivos de la institución

3.3.7 PRINCIPIO DE LA PARTICIPACIÓN.

Se promoverá la participación de todos los miembros de la institución en la toma de decisiones que contribuyan para el logro de los objetivos institucionales.

3.3.8 PRINCIPIO DE LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS.

Serán las más ágiles y pertinentes que fortalezcan la eficacia en la gestión.

3.3.9 PRINCIPIO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Se seleccionarán metas, programas y políticas acordes a los cambios de la ciencia, tecnología y pedagogía necesarias para lograr la visión, misión y objetivos deseados por nuestra institución de formación técnica.

3.4 GESTION EDUCATIVA

El director general se encargará de la conducción del IESTP Huamachuco, administrando de manera eficiente los recursos materiales y económicos, dando permanentemente a conocer a la comunidad

educativa, sobre el manejo de los mismos. Así mismo ella planteará las políticas educativas a seguir

3.5 HORARIO DE TRABAJO:

PERIODO LECTIVO : 2022

MESES : MARZO – DICIEMBRE

HORA ENTRADA 7.00 AM. HORA SALIDA 2.00 PM. (DOCENTES)

HORA ENTRADA 7.00 AM. HORA SALIDA 3.00 PM. (PERSONAL ADMINISTRATIVO)

HORARIO ESTUDIANTES:

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7.15 - 8.00	X	X	X	X	X
8.00 - 8.45	X	X	X	X	X
8.45 - 9.30	X	X	X	X	X
9.30 - 10.10	X	X	X	X	X
10.15 - 10.45					
10.45 - 11.30	X	X	X	X	X
11.30 - 12.15	X	X	X	X	X
12.15 -	X	X	x	x	x

1.00					
------	--	--	--	--	--

3.6 PROCESO DE ORGANIZACIÓN

La sistematización de los datos obtenidos con el diagnóstico nos da como resultado la formulación de la misión del instituto, los objetivos que se espera alcanzar en el mediano y largo plazo.

En el Proceso organizacional se incluyen los siguientes documentos:

- El Manual de Organización y Funciones (MOF)
- El Organigrama estructural del IESTP “Huamachuco”
- El Reglamento Interno
- El Manual de Procedimientos Administrativos

a) Autoridad Y Funciones claramente definidas.

Ella garantiza la unidad institucional. La Dirección dirige, promueve ordena y ejecuta actividades

b) Gestión Centrada en la formación integral de los estudiantes.

La razón de ser del Instituto son los estudiantes. Por tanto, las acciones educativas se centran al logro de éste propósito.

c) Canales de participación definidos para la comunidad educativa. -

Promover la participación de la comunidad educativa en el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de sistemas definidos de participación.

d) Coordinación y comunicación permanente.

Para lograr una sincronización de acciones y evitar la duplicidad de esfuerzos.

e) Control y evaluación permanente.

El control debe proporcionar información que oriente de manera oportuna las decisiones y asegure acciones en función a los objetivos institucionales.

3.7 PROCESO DE GESTIÓN.

Constituye el conjunto de acciones a realizar, como: Planeamiento, organización, dirección, control y evaluación; necesarios para la

conducción del proceso educativo donde la evaluación es el elemento clave para iniciar un nuevo proceso de planificación, de donde se recogerá las deficiencias y se reforzarán las estrategias.

3.7.1 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

A través de este proceso vamos a formular y actualizar los siguientes documentos de gestión:

- El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I)
- Plan Anual de Trabajo
- Reglamento Interno de la Institución
- Plan de Monitoreo y Supervisión
- Plan Anual de Práctica e Investigación
- Plan de Mejoramiento Institucional
- Manual de Organización y Funciones
- Manual de procedimientos administrativos
- Cuadro de asignación de personal
- Matricula
- Organización de las Aulas
- Reglamento de admisión
- Presupuesto Institucional
- Inventario de Bienes

La organización institucional se caracteriza por lo siguiente:

- a) Flexibilidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes.
- b) Integridad, para articular el proceso de aprendizaje, en las diferentes especialidades, semestres que funciona en la institución.
- c) Competencia, para el desempeño en las actividades educativas y extracurriculares; y liderazgo, compartiendo la autoridad en todos los ámbitos de la organización exigiendo, competencia, especialización y confianza.
- d) Elaborar la estructura orgánica, que conlleva a indicar como está constituida la institución, los órganos con que cuenta, las funciones de

estos y la forma como se relacionan entre sí; se representa mediante un organigrama.

- e) Elaboración y reformulación del PEI, del PAT y el Plan Anual de Supervisión.
- f) Elaboración y/o actualización del Reglamento interno que contiene: los derechos, obligaciones, fines y objetivos.
- g) Elaborar y/o actualizar el Manual de Organización y Funciones, es el documento que contiene en forma pormenorizada la clasificación de los cargos; así como las funciones específicas de cada uno de los miembros de ella, debe realizar.
- h) Elaboración y/o actualización del Manual de Procedimientos administrativos, es el documento que indica la forma detallada los pasos esenciales que debe seguir cada trámite administrativo.
- i) Inventario valorado de bienes muebles y enseres, que significa el registro detallado y documentado de las propiedades de la institución, de las donaciones y/o adquisiciones actualizadas
- j) Inventario de infraestructura, que significa el registro de los bienes inmuebles considerando su reevaluación y/o depreciación
- k) Inventario de Activo y Pasivo de trámite de documentos clasificados, que indican el movimiento informativo y de comunicación tanto interna como externa
- l) Balances contables de años anteriores y movimiento actualizado, que da el indicador como se efectúan las inversiones de la institución con referencia al Presupuesto.
- m) Inventario de almacén consignando ingresos, distribución y salida de materiales para deducir costos de mantenimiento.
- n) Registro de evaluación actualizada de personal

3.8 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.

3.8.1 DOCUMENTOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA GESTIÓN.

Para garantizar la calidad del servicio educativo que brinda el I.E.S.T.P “Huamachuco” contamos con los siguientes documentos de gestión que

se actualizarán según las necesidades de los estudiantes y las exigencias del Ministerio de Educación.

a) REGLAMENTO DE ADMISIÓN.

Documento que norma el Proceso de Admisión para los postulantes que aspiran a un Programa De Estudios, en esta Institución de Educación Superior y que está determinado a partir de las normas que fije el Ministerio de Educación cada año.

b) REGLAMENTO INTERNO.

Instrumento que regula la organización y funcionamiento institucional y pedagógico, en el Marco del P.E.I y las normas oficiales; prevé los procedimientos específicos que optimicen los procesos de gestión y respalden el trabajo institucional. Debiendo ser modificado cada dos años y según el caso lo requiera con la participación plena de los integrantes de la institución.

c) PLAN DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN.

Instrumento que permitirá recoger información y socializarlo entre los docentes y toda la comunidad educativa con la intención de superar debilidades detectadas. Es reajustado de acuerdo a las circunstancias y necesidades de la educación y la institución.

d) CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL.

Las encargaturas de Dirección General, Jefatura de Unidad Académica, secretaria Académica, Coordinaciones de programa de estudios, a los docentes que reúnan las mejores condiciones profesionales, éticas y de personalidad, y ubicando al personal en general, de acuerdo a su competencia y/o especialización.

e) PLAN ANUAL DE TRABAJO.

En este documento se plasman las acciones y/o actividades propuestas por la Dirección en permanente coordinación con la secretaria administrativa, Jefatura de Unidad Académica, coordinadores de práctica y área, plana docente y administrativos y estudiantes, que serán desarrollados durante cada año académico, para el mejoramiento del servicio educativo y dinamizar la gestión en la institución.

f) PLAN DE PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN.

Nuestra institución cuenta con un Plan estratégico de integración de la práctica e investigación, donde los estudiantes y docentes de las diferentes carreras profesionales, generen proyectos de innovación e investigación desde las entidades donde desarrollan sus prácticas pre-profesionales, teniendo en cuenta que la investigación e innovación permite solucionar situaciones problemáticas a nivel de aula, institución y a nivel de comunidad.

3.9 LINEAS ESTRATÉGICAS DE GESTION

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Fortalecimiento de la vocación investigativa.

- Organización de la investigación con la creación del Área de Investigación.
- Especialidades descentralizadas. Cada especialidad debe direccionar administrativa y académicamente sus programas.
- Fortalecer las especialidades con el apoyo de jefaturas en lo académico
- La participación de los profesores en la escogencia de sus directivos será fundamental para la aplicación del desarrollo humano y democracia participativa.
- Internacionalización del Instituto.
- Crear repositorios digitales y bibliotecas virtuales para fortalecer la visibilidad del Instituto en los rankings WEB, mediante la utilización de las TIC.
- Ofertar becas de excelencia para estudiantes.
- Implementar en programas de post - titulación.
- Realizar estrategias de Marketing en los programas de post titulación
- Gestionar la construcción de un centro para la ciencia, tecnología e innovación del Instituto a través del sistema general de Canon o sobre canon minero.
- Autoevaluación permanente de los procesos académicos y administrativos.

- Implementación de planes de mejoramiento de la gestión.
- Aumento de la planta de profesores de tiempo completo.

ESTRATEGIAS

Las estrategias propuestas para el año lectivo 2022, referente a este punto es la de formular diversos planes y proyectos que permitan la obtención de mejores ambientes a la población estudiantil y Docentes.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	GESTION	PERIODO DE EJECUCIÓN	ENTIDAD COOPERANTE
1	“MANTENIMIENTO DE LOZA DEPORTIVA”	Dirección General	2022	GORE - LL, MPSC
2	“AMPLIACION DE LOS AMBIENTES DEL CENTRO DE COMPUTO”	Dirección General	2022	GORE - LL, MPSC
3	AMPLIACIÓN DE LOS AMBIENTES DEL TÓPICO	Dirección General	2022	GORE - LL, MPSC
4	IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE COMPUTO	Dirección General	2022	GORE - LL, MPSC
5	IMPLEMENTACION DEL TÓPICO	Dirección General	2022	GORE - LL, MPSC

3.10 ANALISIS EXTERNO Y ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS

Las estrategias que utilizará el Instituto de Educación Superior tecnológico Público “Huamachuco” para aplicarlos en el periodo 2022 son los siguientes:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO/PLAN	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	ENTIDAD COOPERANTE
-----------	---------------------------------	--------------------	-----------------------------	---------------------------

1	ESTUDIOS DE DEMANDA OFERTA-2022	Dirección General	ABRIL- JUNIO 2022	INTERISNTITU CIONAL Y SECTOR PRODUCTIVO
2	ELABORACIÓN DE CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES	Dirección General	ABRIL- AGOSTO 2022	INTERISNTITU CIONAL Y SECTOR PRODUCTIVO
3	IMPLEMENTACION DE UNA EMPRESA AUTOGESTIONARIA	Dirección General	ABRIL- AGOSTO 2022	INTERISNTITU CIONAL Y SECTOR PRODUCTIVO
4	“MEJOREMOS EL INSTITUTO”	Dirección General	MARZO- DIC. 2022	INTERISNTITU CIONAL Y SECTOR PRODUCTIVO
5	PLAN DE ADECUACIÓN 2022	Dirección General	ABRIL – JUNIO 2022	INTERISNTITU CIONAL Y SECTOR PRODUCTIVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“HUAMACHUCO”

PROYECTOS DE IMPLEMENTACION E INNOVACION PARA LAS MEJORAS DE LA CALIDAD EDUCATIVA 2023

5.1. PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN

5.1.1 **Proyectos de Innovación Pedagógica:**

- Capacitación Docente en enfoques pedagógicos
- Capacitación del Aula Virtual – Campus virtual
- Centro de capacitación Profesional y empresarial.
- Capacitación Profesional y para optar el grado de Bachiller y Título de Estudiantes egresados de Institutos Tecnológicos.

5.1.2 **Proyectos de Producción y de Generación de Recursos Económicos**

- Edición de la revista Institucional.
- Programa de actualización académica para obtener el título Técnico Profesional.
- Centro de Pre – IESTP Huamachuco.

5.1.3 **Proyecto Ecológico**

- Arborización ornamental del IESTP Huamachuco.
- Áreas verdes en el IESTP Huamachuco.

5.1.4 **Proyecto de Infraestructura.**

- Implementación de la biblioteca virtual Institucional.
- Implementación de aulas con equipo de multimedia.
- Ampliación, equipamiento del laboratorio educativo a laboratorio Clínico.
- Adquisición de un vehículo para el IESTP Huamachuco.
- Equipamiento del Centro de Cómputo y servicios de Internet del IESTP Huamachuco

- Construcción y equipamiento de una sala para docentes del IESTP Huamachuco.

- Implementación de carpetas y sillas para las aulas de diferentes áreas.

5.1.5 **Proyecto de Servicios.**

- Equipamiento y funcionamiento del centro de Asesoría contable, Tributaria y creación de empresas.

- Programación de actualización académica para obtener el título técnico profesional.

- Centro Pre – IESTP Huamachuco.

5.1.6 **Proyecto Administrativo.**

- Elaborar un programa de base de datos para la información rápida y oportuna del IESTP Huamachuco.

Huamachuco, 2022-2026